Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras
Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

Estrategias de planeamiento tributario y su impacto en las sanciones fiscales de las empresas comerciales Distrito de Los Olivos 2024

Tesis
Para optar el Título Profesional de Contador Público

Autoras
Melinda Rosalia Padilla Garcilazo
Geraldine Johana Tiburcio Chirre

Asesora

Dra. Cpcc Yessica Yulissa Lino Torero



Huacho – Perú
2026



Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

Reconocimiento: Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020

Facultad de Ciencias Económicas Contables y Financiera

Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

METADATOS

DATOS DEL AUTOR (ES):		
NOMBRES Y APELLIDOS	**DNI**	**FECHA DE SUSTENTACIÒN**
Melinda Rosalia Padilla Garcilazo	75781465	20-05-2026
Geraldine Johana Tiburcio Chirre	76121240	20-05-2026
DATOS DEL ASESOR:		
NOMBRES Y APELLIDOS	**DNI**	**CÓDIGO ORCID**
Dra. Yessica Yulissa Lino Torero	15738338	https://orcid.org/0000-0003-4794-2647
DATOS DE LOS MIEMROS DE JURADOS – PREGRADO:		
NOMBRES Y APELLIDOS	**DNI**	**CÓDIGO ORCID**
Dra. Cpcc. Nidia Elena Romero Herbozo	15590319	https://orcid.org/0000-0001-8226-4656
Mtro. Cpcc. Jorge Hugo Solano Luna	15590471	https://orcid.org/0000-0002-7711-4183
Dr. Cpcc. Pedro Gustavo Castro Burgos	09474845	https://orcid.org/0000-0002-4117-1952

PADILLA GARCILAZO y TIBURCIO CHIRRE 2026-01...

Estrategias de planeamiento tributario y su impacto en las sanciones fiscales de las empresas comerciales distrito de Los ...

Unidad de Investigación FCECYF-Pregrado 2026
UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA FCECYF-2026
Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid:::1:3504098816

Fecha de entrega
11 mar 2026, 8:52 a.m. GMT-5

Fecha de descarga
11 mar 2026, 9:13 a.m. GMT-5

Nombre del archivo
BORRADOR_DE_TESIS_-_ROSALIA_PADILLA_-_GERALDINE_TIBURCIO_2.docx

Tamaño del archivo
475.4 KB

71 páginas

15.155 palabras

88.669 caracteres

turnitin Página 1 de 75 - Portada Identificador de la entrega trn:oid:::1:3504098816

18% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

10% Fuentes de Internet
2% Publicaciones
0% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.° de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

turnitin Página 2 de 75 - Descripción general de integridad Identificador de la entrega trn:oid:::1:3504098816

DEDICATORIA:

A Dios, por acompañarnos en cada etapa de nuestra formación académica y dotarnos de su sabiduría para lograr este objetivo.

A nuestros familiares, por ser piezas fundamentales en este proceso de continuo aprendizaje y crecimiento, inspirándonos a ser mejores cada día.

A nosotras, por motivarnos en cada momento y ser un apoyo constante en estos años de formación profesional, este logro es el resultado del trabajo en equipo y de nuestra mistad.

Melinda Rosalia Padilla Garcilazo
Geraldine Johana Tiburcio Chirre

AGRADECIMIENTO:

Agradecemos a Dios por todos sus cuidados y bendiciones recibidas en nuestras vidas.

Asimismo, agradecemos a nuestros familiares, por las motivaciones y apoyo, por siempre creer en nosotras.

A los catedráticos que participaron en mi formación profesional por consejos compartidos.

Melinda Rosalia Padilla Garcilazo

Geraldine Johana Tiburcio Chirre

ÍNDICE

CAPITULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA…… 13

1.1 Descripción de la realidad problemática…….. 13

1.2 Formulación del problema……... 15

1.2.1 Problema general…….. 15

1.2.2 Problemas específicos……...…15

1.3 Objetivos de la investigación…….. 15

1.3.1 Objetivo general…… 15

1.3.2 Objetivo específicos …….. 16

1.4 Justificación de la investigación…….. 16

1.5 Delimitación del estudio…….. 19

1.6 Viabilidad del estudio…….. 20

CAPITULO II MARCO TEÒRICO…… 20

2.1 Antecedentes de la investigación……. 20

2.2 Bases teóricas…….. 24

2.2.1 Estrategias de planeamiento tributario…… 24

2.2.2 Sanciones fiscales…… 37

2.3 Bases filosóficas……37

2.4 Definiciones de términos básicos……. 37

2.5 Hipótesis de investigación…… 41

2.5.1 Hipótesis general……... 41

2.5.2 Hipótesis específica……41

2.6 Operacionalización de variables ……... 42

CAPITULO III METODOLOGIA……. 43

3.1 Diseño metodológico ……... 43

3.1.1 Nivel de estudio …… 43

3.1.2 Tipo de investigación…… 43

3.1.3 Enfoque de investigación…….. 43

3.2 Población y muestra…… 43

3.2.1 Población……...43

3.2.2 Muestra……..44

3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos……..45

3.3.1 Técnicas por emplear…….45

3.3.2 Descripción de los instrumentos……....45

3.4 Técnicas para el procesamiento de la información……...46

3.4.1 Técnicas de análisis…….……...46

3.4.2 Técnicas para el procesamiento de datos……...46

CAPITULO IV RESULTADOS ……..48

4.1 Análisis de resultados……... 48

4.2 Contrastación de hipótesis ……55

CAPITULO V……... 60

5.1 Discusión de resultados…….60

CAPITULO VI…….. 61

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ……. 61

6.1. Conclusiones …… 61

6.2. Recomendaciones ……...62

CAPITULO VII FUENTES DE INFORMACIÓN……..64

7.1 Fuentes documentales……...64

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA……..71

“Estrategias de planeamiento tributario y su impacto en las sanciones fiscales de las empresas comerciales Distrito de los Olivos 2024“……71

ANEXO 2……72

INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DATOS…….....72

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Planeamiento tributario 48

Tabla 2 Implementación de estrategias 48

Tabla 3 Aprovechamiento estratégico 49

Tabla 4 Correcta aplicación de la normativa 50

Tabla 5 Principales obstáculos 51

Tabla 6 La existencia o ausencia 52

Tabla 7 Implementación de un planeamiento 52

Tabla 8 Afectación en la liquidez 53

Tabla 9 Planeamiento tributario 54

Tabla 10 Impacto de la aplicación de estrategias 55

Tabla 11 Correlación entre estrategias de planeamiento tributario y sanciones fiscales. ... 56

Tabla 12 Correlación entre estrategias de gestión de riesgos fiscales y frecuencia y severidad de las multas. 57

Tabla 13 Correlación entre uso de beneficios y disminución de omisiones y errores. 57

Tabla 14 Correlación entre nivel de conocimiento y aplicación de la normativa vigente y porcentaje de afectación en la liquidez o rentabilidad. 58

Tabla 15 Correlación entre desafíos u obstáculos y duración promedio del proceso de subsanación o apelación de la sanción. 59

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Planeamiento tributario 48

Figura 2 Implementación de estrategias 49

Figura 3 Aprovechamiento estratégico 49

Figura 4 Correcta aplicación de la normativa 50

Figura 5 Principales obstáculos 51

Figura 6 La existencia o ausencia 52

Figura 7 Implementación de un planeamiento 53

Figura 8 Afectación en la liquidez 53

Figura 9 Planeamiento tributario 54

Figura 10 Impacto de la aplicación de estrategias 55

RESUMEN

Este estudio examinó el impacto de las estrategias de planificación fiscal en las sanciones fiscales impuestas a las empresas del distrito de Los Olivos en 2024. El estudio se originó por un aumento en las multas, los intereses de demora y los impuestos atrasados cobrados por la Superintendencia Nacional de Impuestos (SUNAT). Las principales razones de este aumento fueron errores en la determinación de las obligaciones tributarias, el desconocimiento de la normativa y una planificación fiscal inadecuada.

El estudio empleó un enfoque cuantitativo con un diseño transversal no experimental y un análisis correlacional-causal. La población objetivo comprendió empresas del distrito de Los Olivos. La muestra estuvo compuesta por directores generales, contadores y/o jefes de departamentos tributarios. Los datos se recopilaron mediante una encuesta con un cuestionario estructurado basado en una escala de Likert. Este cuestionario fue validado por expertos y demostró una confiabilidad satisfactoria (medida por el coeficiente alfa de Cronbach). Los resultados revelaron una correlación negativa significativa entre la aplicación de estrategias de planificación fiscal y el nivel de sanciones fiscales: una planificación fiscal más intensiva (análisis de la normativa aplicable, contratación de asesores especializados, revisión proactiva de las declaraciones de impuestos y documentación adecuada de las transacciones) se asoció con una menor frecuencia y un menor nivel de sanciones impuestas por las autoridades fiscales. Esto sugiere que la implementación sistemática de la planificación fiscal contribuye directamente a la reducción de sanciones, la mejora del cumplimiento tributario y el fortalecimiento de la gestión financiera de las empresas de Los Olivos.

Palabras clave: planeamiento tributario, sanciones fiscales, cumplimiento tributario.

ABSTRACT

This research aimed to determine theft impacted elf taxer planning strategies onto taxer penalties in commercially companies' locater into thes district of thes Olives, 2024. The studier west careered outer into response tot that increase in fines, late-payment interest and tax adjustments imposed by the Peruvian Tax Administration (SUNAT), mainly due to errors in the determination of tax obligations, locker eon know ledger eon tax regulations and thes absence of structured tax management.

The research is applied in nature, wither at quantitative approached, nonet - experimentally cross-sectional designer adder correlationals – causally scooper. Theft population consisted eon commercial companies into thes district of term Olives, selecting as units of analysis their managers and those responsible for accounting and/or tax areas. Data were collected thought at surveyor, signer at structured Likert-scale questionnaires, which west validated byte expertly judgmental adder showed adequate reliabilities through Cronbach's alphas coefficient.

Theft results revealer a negative adder statistically significantly relationship between the use foe tax planning strategies alder theft lovely elf tax penalties: the higher the degree of tax planning (analysis of current regulations, use of specialized advisors, preventive review of tax returns and proper documentation of operations), the lower the frequency and amount of penalties imposed by the tax authority. It is concluded that systematic implementation of tax planning contributes to reducing sanctions, improving tax compliance and strengthening the financial management elf commercially companies into their Olives.

Keywords: tax planning's, tax penalties, tax compliance, tax management.

INTRODUCCIÓN

Este estudio examinó los fundamentos de la estrategia de planificación fiscal y su impacto en las sanciones tributarias corporativas en el distrito de Los Olivos en 2024. Por lo tanto, la tributación es uno de los mecanismos más importantes mediante los cuales el Estado genera fondos para financiar el gasto público, implementar proyectos de infraestructura y brindar servicios esenciales a sus ciudadanos. En Perú, la administración tributaria es principalmente responsabilidad ellos el control del recaudo de todos los tributos. Esta autoridad no solo recauda impuestos, sino que también realiza funciones de auditoría y control con la intención de brindar las garantías necesarias para que los aportantes cumplan cabalmente con el pago que les corresponde efectuar, por ello todas las organizaciones afrontan un marco regulatorio con muchas complejidades y con una serie de cambios, lo que requiere una gestión tributaria adecuada y planificada para evitar eventualidades y sanciones que puedan afectar su liquidez y continuidad en el mercado

Ante este panorama, resulta necesario investigar cómo el uso de estrategias de planeamiento tributario influye en la reducción de sanciones fiscales, y qué factores limitan su implementación en las empresas comerciales de Los Olivos. Esta investigación busca aportar evidencia empírica que permita mejorar la gestión tributaria empresarial y fomentar una cultura de cumplimiento fiscal sostenible en el distrito de Los Olivos 2024

Es por ello que el estudio ha sido desarrollado siguiendo los parámetros determinados por la entidad así como la aplicación de normas y directivas.

CAPITULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

Los Olivos es, uno de los principales polos comerciales de Lima Norte, muchas empresas enfrentan dificultades para cumplir adecuadamente con sus obligaciones tributarias. A pesar de contar con normativas claras establecidas por la SUNAT, se observa que un número significativo de negocios comerciales incurre en omisiones, errores o incumplimientos que derivan en sanciones fiscales como multas, cierres temporales o embargos.

Esta situación se agrava por la limitada implementación de estrategias de planeamiento tributario, ya que muchas empresas carecen de asesoría especializada o desconocen herramientas que les permitan optimizar su carga fiscal dentro del marco legal. El desconocimiento de beneficios tributarios, la falta de planificación en el registro de operaciones, y la informalidad en la gestión contable contribuyen a una mayor exposición a sanciones.

En cuanto al plano económico actual, este distrito está caracterizado por una gran concentración de pequeñas y medianas empresas comerciales, se evidencia una creciente preocupación por parte del ente recaudador en fiscalizar adecuadamente que los empresarios deban cumplir con sus responsabilidades tributarias. A pesar de los esfuerzos de la administración tributaria por promover la formalización y el cumplimiento fiscal, muchas empresas continúan enfrentando sanciones por omisiones, errores en la declaración de impuestos, y falta de documentación adecuada.

Uno de los factores que contribuye a esta problemática es la escasa aplicación de estrategias de planeamiento tributario. Muchas empresas operan sin una planificación fiscal adecuada, lo que las expone a contingencias tributarias que podrían evitarse con una gestión más eficiente, y una adecuada cultura, por cuanto muchos de ellos

desconocen las normativas vigentes en el sentido de dichos aportes, la falta de capacitación del personal administrativo, y la limitada asesoría contable especializada. En consecuencia, las empresas incurren en infracciones que derivan en sanciones como multas, intereses moratorios, cierres temporales e incluso procesos judiciales.

Además, la informalidad sigue siendo un rasgo persistente en el tejido empresarial del distrito. La ausencia de registros contables confiables, el uso de comprobantes no autorizados, y la su declaración de ingresos son prácticas comunes que dificultan la fiscalización y aumentan el riesgo de sanciones. Esta realidad no solamente afecta la sostenibilidad financiera de las organizaciones, sino que asi mismo limita su acceso a créditos, licitaciones públicas y oportunidades de expansión.

Por otro lado, se observa que aquellas empresas que implementan estrategias de planeamiento tributario como la correcta elección del régimen tributario, el aprovechamiento de beneficios fiscales, y la planificación de operaciones con impacto tributario logran reducir significativamente su exposición a sanciones. Sin embargo, estas prácticas aún no están generalizadas, y existe una división considerable entre el conocimiento teórico y el empleo de manera práctica en el entorno comercial local.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema General

¿De qué manera las estrategias de planeamiento tributario influyen en la reducción de sanciones fiscales en las empresas comerciales del distrito de Los Olivos 2024?

1.2.2 Problemas Específicos

a) ¿De qué manera las estrategias de gestión de riesgos fiscales impactan en la frecuencia y severidad de las multas aplicadas en las empresas comerciales del distrito de Los Olivos 2024?

b) ¿Cómo se relaciona el uso de beneficios e incentivos con la disminución de omisiones

y errores que generan sanciones por incumplimiento en las empresas comerciales del distrito de Los Olivos 2024?

c) ¿Cuál es el nivel de conocimiento y aplicación de la normativa vigente sobre Porcentaje de afectación en la liquidez o rentabilidad de las empresas comerciales del distrito de Los Olivos 2024?

d) ¿Cuáles son los desafíos u obstáculos que afectan en la duración promedio del proceso de subsanación o apelación de la sanción que enfrentan las empresas comerciales en el Distrito de Los Olivos 2024?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Analizar las estrategias de planeamiento tributario influyen en la reducción de sanciones fiscales en las empresas comerciales del distrito de Los Olivos 2024.

1.3.2 Objetivos específicos

e) Analizar las estrategias de gestión de riesgos fiscales impactan en la frecuencia y severidad de las multas aplicadas en las empresas comerciales del distrito de Los Olivos 2024.

f) Establecer el uso de beneficios e incentivos con la disminución de omisiones y errores que generan sanciones por incumplimiento en las empresas comerciales del distrito de Los Olivos 2024

g) Determinar si el nivel de conocimiento y aplicación de la normativa vigente sobre Porcentaje de afectación en la liquidez o rentabilidad de las empresas comerciales del distrito de Los Olivos 2024

d) Identificar si los desafíos u obstáculos que afectan en la duración promedio del proceso de subsanación o apelación de la sanción que enfrentan las empresas comerciales en el Distrito de Los Olivos 2024.

1.4 Justificación de la investigación

Este estudio sobre las Estrategias de Planeamiento Tributario y su impacto en las Sanciones Fiscales cuenta con la debida justificación por la necesidad de abordar una problemática central para la sostenibilidad y competitividad de las empresas: la gestión eficiente de la carga fiscal y la minimización de riesgos tributarios.

El Planeamiento Tributario es una herramienta fundamental que, al ser aplicada correctamente dentro del marco legal, permite a las empresas optimizar sus obligaciones fiscales y reducir la probabilidad de incurrir en infracciones que generen costosas sanciones. En un distrito comercialmente activo como Los Olivos, donde operan numerosas empresas, el estudio de este vínculo es crucial para fomentar una cultura de cumplimiento normativo preventivo y mejorar el desempeño económico de la zona.

Justificación teórica

Este trabajo contribuirá a la adquisición de mejores conocimientos científicos al profundizar la relación causal de los temas tratados al respecto, específicamente en el contexto de las organizaciones comerciales peruanas.

Se busca validar y enriquecer los modelos teóricos existentes sobre cómo la adopción de estrategias proactivas (como la adecuada elección de regímenes, el uso legítimo de deducciones y beneficios) influye directamente en la reducción de la contingencia tributaria.

El análisis detallado de los tipos de estrategias y su impacto en la disminución de sanciones (formales y sustanciales) proveerá un marco referencial que podrá ser contrastado con investigaciones previas, fortaleciendo la comprensión del efecto preventivo de una gestión fiscal diligente.

Justificación práctica

Los resultados de esta investigación ofrecerán un beneficio directo y tangible a las empresas y profesionales del Distrito de Los Olivos.

Para las Empresas Comerciales: Proporcionará guías y recomendaciones prácticas sobre cuáles estrategias de planeamiento tributario son más efectivas para su sector, permitiéndoles tomar decisiones informadas. Esto resultará en una potencial reducción de los costos fiscales derivados de multas y recargos, lo que a su vez mejorará su liquidez y rentabilidad.

Para Profesionales (Contadores, Administradores): El estudio servirá como una herramienta de diagnóstico y consulta, ofreciendo un conocimiento aplicado sobre cómo diseñar e implementar planes tributarios que aseguren el cumplimiento legal y mitiguen el riesgo tributario de manera adversa por parte de los fiscalizadores de impuestos.

Justificación metodológica

El diseño de la investigación será valioso para futuros estudios en el área de la contabilidad y finanzas. Instrumentos de recolección de datos. Se desarrollarán y validarán instrumentos (encuestas, guías de entrevista) específicamente diseñados para medir las dimensiones acarreadas durante las indagaciones de los temas tratados en el ámbito de las empresas comerciales, los cuales podrán ser utilizados o adaptados en investigaciones posteriores con poblaciones similares. Modelo de análisis, se da atreves de un diseño de investigación correlacional o explicativo permitirá establecer y cuantificar la magnitud de la relación entre las variables, ofreciendo una metodología rigurosa para el análisis de problemas similares en otros distritos o sectores económicos.

Justificación social

El impacto del estudio se extiende más allá del ámbito empresarial individual, contribuyendo al bienestar de la comunidad y del sistema fiscal

Fomento del cumplimiento, al demostrar que la planificación eficiente y sobre todo la reducción de los costos (pago de sanciones), la investigación promoverá el cumplimiento voluntario y la formalización de las empresas.

Equidad y desarrollo local, la mejora en la gestión para hacer más eficiente el recaudo hacia el ente recaudador por parte de dichas organizaciones, contribuye a su sostenibilidad, lo que se traduce en la preservación de empleos y la generación de riqueza que beneficia al desarrollo económico del distrito y al país. Al mismo tiempo, una mayor recaudación fiscal efectiva y sin conflictos permite al Estado disponer de más recursos para inversión social.

1.5 Delimitación del estudio

La presente investigación establece los límites y el alcance específico de la investigación para hacerla manejable y enfocada.

Delimitación espacial

El estudio ha sido desarrollado en el Distrito de Los Olivos, establecido en la provincia de Lima, Perú. El estudio se enfocará en las empresas comerciales (aquellas dedicadas a la compra y venta de bienes) formalmente establecidas y registradas ante el ente recaudador quien se encarga del registro de todos los contribuyentes correspondientes a dicho distrito.

Delimitación temporal

El análisis se centrará en el período fiscal 2024. Este periodo permitirá examinar las estrategias de Planeamiento Tributario aplicadas durante el año y correlacionarlas con las Sanciones Fiscales (multas, intereses, reparos) notificadas o pagadas en ese mismo ejercicio, asegurando que los datos reflejen la normativa tributaria vigente y las prácticas más recientes.

Delimitación social

El enfoque social se dirige a estos profesionales, ya que son los tomadores de decisiones y ejecutores de las estrategias de Planeamiento Tributario, y quienes tienen acceso a la información sobre las sanciones fiscales incurridas.

1.6 Viabilidad del estudio

La viabilidad determina si la investigación puede ser ejecutada con éxito considerando los recursos y el acceso a la información.

Viabilidad Económica: El estudio es viable financieramente porque la investigación cuyos costos son razonables serán cubiertos totalmente por las investigadoras. Estos se limitarán principalmente a: El diseño, reproducción y aplicación de instrumentos de recolección de datos (encuestas/entrevistas). Movilización dentro del Distrito de Los Olivos a fin de poder lograr la toma de información. Procesamiento y análisis estadístico que se requiere en su ejecución.

Viabilidad de recursos humanos: El estudio es viable en recursos ya que: El equipo investigador cuenta con la formación académica (conocimiento contable y tributario) necesaria para abordar las variables de Planeamiento Tributario y Sanciones Fiscales. Se dispone de los recursos tecnológicos (computadoras, software estadístico como SPSS o R, acceso a internet) indispensables para el análisis de los datos.

CAPITULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Según Cardozo y Maldonado (2020), su estudio de evaluación de la planificación fiscal en una empresa agrícola colombiana un estudio cuantitativo aplicado centrado en el análisis de información relevante para poder iniciar las indagaciones competentes a este estudio reveló que la planificación fiscal está interrelacionada en todos los sectores de la empresa. Cada uno de ellos brinda mecanismos adecuados para una mejor gestión de los recursos, en particular en lo que se relaciona al cumplimiento fiscal, lo que revela una salida adecuada para la reducción de las deudas tributarias y optimizar en gran medida las cargas financieras de la organización.

Según Analuisa, R. (2020), ha desarrollado un estudio, el cual ha denominado: "Planificación fiscal se encuentra inmersa en la utilización de una plataforma telemática para simplificar los procedimientos de devolución tributaria", concluye que la planificación fiscal resulta de una mezcla de factores y medidas mecanizadas que pueden garantizar los cambios en la economía sean más sólidos. Estos elementos inciden en los aspectos fiscales de manera directa, y el marco legal proporciona mecanismos para reducir las deudas de sus impuestos. Esto es muy importante para su análisis, por cuanto el proyecto presenta la planificación como un instrumento para la consecución de una etapa eficaz y optima dentro de la organización.

De conformidad a las indagaciones efectuadas por Romero y otros (2020), se realizó un estudio sobre planificación fiscal para impuestos industriales y comerciales. El objetivo ha sido el reconocimiento y análisis de la planificación fiscal de la empresa en este ámbito. El estudio, ha tomado en consideración todos los aspectos contables que abarcan a toda la organización. En ese sentido ha concluido

que la organización adolecía de un ordenamiento adecuada de todos los tributos que debe asumir como una gran responsabilidad adecuado para ese rubro y, por lo tanto, se limitaba a medidas de optimización, lo que podría generar pagos adicionales de impuestos.

Han desarrollado un estudio, el cual ha denominado "Eficiencia Económica de la Planificación Tributaria en las Empresas", Gómez et al. (2023) presentaron el objetivo principal de la planificación tributaria como instrumento para determinar la carga tributaria correcta. Concluyeron que la aplicación de este instrumento proporciona a los contribuyentes un plazo eficiente para el cumplimiento de sus obligaciones y que la optimización lograda mediante la planificación tributaria también permite un ahorro económico.

Antecedentes nacionales

Zacarías, P. (2021), en su estudio sobre la planificación fiscal y su impacto en la rentabilidad de las empresas constructoras de Huancayo (2019), empleó un enfoque deductivo y analítico. El estudio descriptivo-correlacional aplicado incluyó una muestra de 60 organizaciones. En ese sentido, la información que se recopilaron a través de la aplicación de las interrogantes absueltas, han sido eficaces para la determinación de los hallazgos. Los resultados muestran que el 57% de los interrogados han indicado al respecto que rara vez considera necesario el análisis de ratios de endeudamiento o no lo realiza correctamente. En contraste, el 43% cree que la planificación fiscal siempre o casi siempre puede efectuar aportes eficaces para la conducción eficaz de los aspectos financieros de la organización, una mayor rentabilidad proyectada y una mayor inversión. Por lo tanto, el estudio concluye que una planificación financiera eficiente contribuye a una mejor inversión y una planificación financiera optimizada.

Mejía, M. (2021). Estudio sobre planificación fiscal y gestión financiera de

empresas del sector ferretero, Huacho, 2021. Metodológicamente, se trató de un estudio en el cual han sido considerados como integrantes muestrales a 36 organizaciones vinculadas al rubro. En ese sentido, la información que se recopilaron por medio de la formulación de una agrupación de interrogantes inmersos a la escala Likert de 27 ítems. Consecuentemente, los hallazgos han evidenciado valores de 90,3 % ($p = 0,000$), lo cual evidencia claramente la existencia de vinculaciones estadísticamente de gran magnitud. Esto sugiere que una planificación fiscal más eficaz y eficiente conduce a una mejor gestión financiera.

Herrera, B. (2022) investigó la gestión financiera y la liquidez en una universidad de Lima en 2020 mediante un estudio empírico que busca los vínculos correlacionales en referencia al tema tratado. Por ello con la intención de poder lograr la información relevante necesaria, incluyeron la formulación de una serie de interrogantes, así como también la observación no estructurada. De igual forma el instrumento que se ha empleado, ha sido un cuestionario de 27 ítems. Así mismo en relación a la muestra estuvo compuesta por 17 empleados de la empresa investigada. Al respecto indican que de conformidad a los hallazgos logrados confirman los temas que han sido referidos en las indagaciones guardan correlaciones entre sí en referencia a la aplicación de $Rho = 0,989$; $p < 0,05$. También han sido correlacionados adecuadamente de manera positiva entre las decisiones de inversión y la liquidez tal como se ha descrito en el párrafo precedente, así como una vinculación positiva muy fuerte entre la dimensión de control financiero y la liquidez ($Rho = 0,880$; $p < 0,05$).

En su tesis como auditores, Caceda y Puca (2023) buscaron determinar el impacto de la planificación fiscal en la rentabilidad de las empresas farmacéuticas en el año 2023. Concluyeron la gran parte de dichas organizaciones indican porcentajes superiores por cuanto no implementaron planificación fiscal y por tanto su rentabilidad no aumentó.

En un estudio realizado por Mestas (2021), se examinó la relación entre los sistemas de control interno y la gestión de recursos humanos en el municipio de Morales, en la región de San Martín. La metodología empleada fue cuantitativa; el principal instrumento de recolección de datos fue un cuestionario distribuido a 30 empleados. Al respecto indican que los hallazgos mostraron que los elementos indagados evidenciaron una correlación de Pearson de 0,825, demostrando al respecto vínculos fuertes entre ambas variables. Con base los descrito anteriormente, se ha concluido que la correcta implementación de un sistema de control interno contribuye significativamente a una gestión más eficiente de los recursos humanos, lo que a su vez brinda fácil acceso al logro de los propósitos institucionales y optimizar el desempeño total de la organización.

Coronado y Pasache (2021) desarrollaron una investigación con el propósito de analizar el sistema de control interno en la empresa Julia EIRL, ubicada en Paita, correspondiente al año 2019, con la intención de proponer mejoras en los procesos de adopción de las determinaciones. El estudio ha sido efectuado, bajo métodos de forma cualitativa como también de tipo descriptivo, centrando su análisis en los colaboradores de la organización. Los hallazgos revelaron que el control interno implementado resultaba altamente ineficiente, principalmente por la deficiente comunicación y falta de información entre las distintas áreas, lo cual limitaba significativamente la calidad y efectividad en la toma de decisiones.

Carpio, N. (2022) llevó a cabo un estudio en Perú con el objetivo de analizar cómo el control interno y la planificación financiera influyen en la producción y rentabilidad de la empresa Jilyam EIRL. En ese sentido, el estudio ha sido indagado considerándose un enfoque descriptivo y un diseño no experimental, tomando como población y muestra a los 20 empleados de la organización. A través de encuestas aplicadas al total de los trabajadores, se evidenció que el 60% de los encuestados estaba totalmente en desacuerdo

con la planificación financiera existente, mientras que el 40% expresó desacuerdo en cuanto a las mejoras implementadas en ese ámbito. Por ello los hallazgos han indicado una correlación positiva de 0.750 como consecuencia del análisis de las variables tratadas, lo cual indica que la aplicación de estos mecanismos se encuentra unidos estrechamente entre sí de manera efectiva.

Chávez (2022) examina el impacto de los controles anticipados en la eficiencia operativa de los municipios rurales de esta región. En consecuencia, el estudio ha revelado que, a pesar de los mecanismos diversos brindados para mejorar la gestión financiera logradas mediante la adecuación de controles anticipados, pese a ello aún continúan retos de mucha trascendencia limitando de esa forma su eficacia general. En ese sentido, dichos retos afrontados incluyen la carencia de una adecuada capacitación hacia los trabajadores que tienen la responsabilidad de realizar la conducción de dichas organizaciones que posibiliten una gestión adecuada y eficaz de los procesos financieros. Al respecto el investigador ha concluido que, para optimizar su gestión financiera, los municipios rurales no solo deberían asegurar la implementación de controles anticipados más rigurosos, sino de igual forma efectuar inversiones más eficaces en referencia a la capacitación permanente de los trabajadores, asi como también brindar una estructura moderna con la aplicación de elementos tecnológicos actualizados que serán de mucha utilidad para superar las brechas y mejorar los beneficios respectivos.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Estrategias de planeamiento tributario

Los fundamentos teóricos de las estrategias de planificación fiscal se centran para que la carga tributaria sea más eficaz dentro del marco de la normativa dispuesta por el gobierno. Requieren una comprensión integral de la normativa para tomar decisiones empresariales con el menor impacto fiscal

posible, lograr ahorros fiscales y mitigar riesgos.

Fundamentos Conceptuales del Planeamiento Tributario

Los fundamentos teóricos de las estrategias de planificación fiscal se basan en el concepto de optimizar la carga tributaria dentro del marco de la normativa legal. Requieren una comprensión integral de la normativa para tomar decisiones empresariales con el menor impacto fiscal posible, lograr ahorros fiscales y mitigar riesgos.

Fundamentos Conceptuales del Planeamiento Tributario

Definición y Propósito

El planeamiento tributario (PT), también conocido como planificación fiscal, es un conjunto coordinado de decisiones y acciones proactivas que una empresa realiza antes de que ocurran los hechos generadores de impuestos, con el objetivo de minimizar, diferir o eliminar lícitamente su carga tributaria.

Objetivo Primario (Legalidad): Buscar la economía de opción, que es la facultad del contribuyente de elegir, entre varias alternativas legales permitidas por la ley, aquella que resulte en una menor tributación.

Objetivo Secundario (Rentabilidad): Optimizar el flujo de caja, mejorar la rentabilidad neta y aumentar la competitividad de la empresa.

Marco de Acción: Se diferencia de la elusión (que manipula o abusa de la norma sin un propósito económico válido) y la evasión (que es la violación abierta de la ley), ya que el PT debe tener una sustancia económica o razón de negocios válida, más allá del simple ahorro fiscal.

Principios Básicos

Principio de Legalidad: Toda estrategia debe estar rigurosamente sustentada en la normativa tributaria vigente (leyes, reglamentos,

jurisprudencia).

Anticipación y Oportunidad: El PT es un proceso proactivo y debe ejecutarse antes de que el hecho imponible se configure, para poder elegir la estructura o el momento más favorable.

Razón de Negocios (Sustancia Económica): La elección fiscal debe acompañar una decisión de negocio genuina (por ejemplo, expandirse, reestructurarse, invertir), y no ser solo un artificio para pagar menos impuestos.

Tipos de Estrategias de Planeamiento Tributario

Las estrategias se clasifican según su efecto principal en la obligación tributaria:

A. Estrategias de Reducción

Buscan disminuir la base imponible o aplicar beneficios legales para reducir el monto del impuesto a pagar.

Aprovechamiento de Deducciones: Asegurar que puedan ser deducidos todos los gastos que han dado cumplimiento a los principios de causalidad, necesidad y razonabilidad (por ejemplo, gastos de representación, depreciaciones aceleradas, provisiones permitidas).

Uso de Incentivos y Beneficios Fiscales: Aplicar exoneraciones o tasas preferenciales establecidas por ley (ej. regímenes especiales para la Amazonía, zonas francas, o beneficios por reinversión).

Elección de Régimen Tributario: Optar por la forma jurídica o el régimen fiscal más conveniente (ej. Régimen MYPE Tributario vs. Régimen General) que ofrezca la menor carga efectiva de impuestos según el nivel de ingresos y estructura de costos de la empresa.

B. Estrategias de Diferimiento

Buscan postergar el pago del impuesto sin eliminar la obligación, lo que genera un beneficio financiero al permitir que el dinero permanezca más tiempo en la empresa.

Depreciación Acelerada: Utilizar tasas de depreciación más altas permitidas por ley para deducir el costo del activo más rápidamente en los primeros años, reduciendo el impuesto en el presente.

Gestión de Ingresos y Gastos (Método de lo Devengado/Caja): Para ciertos contribuyentes o bajo ciertas circunstancias, diferir el registro de un ingreso al siguiente período o anticipar el registro de un gasto deducible al período actual.

Manejo de Saldos a Favor: Gestionar estratégicamente la acumulación, arrastre o solicitud de devolución/aplicación de créditos fiscales (ej. Saldo a Favor del Exportador o Crédito Fiscal del IGV).

C. Estrategias de Cumplimiento y Control

Buscan evitar sobrecostos fiscales derivados de errores, multas o sanciones.

Control Interno Tributario: Implementar procedimientos rigurosos para la correcta emisión, recepción y registro de comprobantes de pago, asegurando la validez del Crédito Fiscal y Costo/Gasto.

Auditorías Preventivas (Due Diligence Tributario): Revisiones periódicas para identificar riesgos fiscales, subsanar errores antes de una fiscalización y asegurar el cumplimiento de deberes formales.

Capacitación Continua: Mantener al personal contable y financiero actualizado sobre los constantes cambios en la legislación.

Herramienta Legitima del Contribuyente en la Gestión Empresaria”, Al respecto el investigador ha emitido diversos aportes en referencia a este tema tan polémico y trascendente determina que, si una empresa se involucrará en una

actividad específica, ya que, dependiendo de la rentabilidad, “todos los ingresos se destinarán al pago de impuestos” como son los referidos a las transacciones financieras, sobre vehículos, impuesto predial, entre muchos otros más. En este contexto, surgió la planificación tributaria, que se refiere a una serie de estrategias que las empresas emplean activamente para realizar actividades económicas con el objetivo de obtener la mayor rentabilidad posible con la menor carga tributaria posible. (Villasmil, M. (2016). Colombia).

Comentario:

El autor considera que toda empresa debe utilizar la planificación fiscal estratégicamente, considerando sus condiciones operativas individuales. Esta es una estrategia y una forma de que los contribuyentes reduzcan su carga fiscal y eviten riesgos fiscales.

Cómo elaborar un planeamiento tributario

Cómo ahorrar impuestos legalmente y aumentar sus ingresos este aspecto cobra mucha esencialidad toda vez que constituye un instrumento muy trascendente para que estas organizaciones tomen decisiones informadas.

Abarca la recopilación de información empresarial fundamental, la organización y categorización de datos, el análisis de datos, el desarrollo y la evaluación de posibles planes y estrategias, la comparación de alternativas propuestas, la evaluación de la probabilidad de éxito, la selección de la mejor alternativa para la empresa y la revisión del plan elegido.

Se presenta al cliente el mejor plan para su implementación. La implementación de la mejor alternativa se supervisa y se ajusta según sea necesario.

Las once fases de la planificación fiscal permiten la recopilación de información fundamental del contribuyente, el desarrollo y análisis de posibles estrategias fiscales, la

selección e implementación de la mejor alternativa y el seguimiento de su aplicación.

Inscripción Del RUC

Una vez determinada la forma jurídica de la empresa (empresa unipersonal o sociedad colectiva), el propietario o su representante legal debe registrarla ante la SUNAT (la autoridad tributaria peruana). En el caso de una empresa unipersonal, el registro se realiza a nombre del propietario y como trabajador autónomo.

Las empresas unipersonales de responsabilidad limitada o sociedades de responsabilidad limitada que se encuentren inscritas de acuerdo con sus estatutos sociales y en el registro público, se les asignará un número de identificación de 11 dígitos en el instante en el cual han decidido inscribirse en el RUC, como contribuyentes al régimen que le corresponde de acuerdo al rubro de la organización, al igual que los demás contribuyentes.

Los contribuyentes pueden solicitar su clave SOL gratuitamente. Esta clave, emitida por el Sistema de Rentas Internas de la SUNAT, permite a los contribuyentes presentar diversas solicitudes, realizar trámites y realizar transacciones en línea a través del sistema SOL en línea de la SUNAT. La clave SOL también permite actualizar la información del Número de Identificación Tributaria (RUC).

Autorización de Comprobantes de Pago Emisión Física o de Formato Impreso

Este sistema tributario ha posibilitado a las empresas emitir facturas, recibos de venta, recibos de caja y recibos de compra. Para emitir estos documentos, cada empresa debe completar el proceso de autorización a través de una impresora autorizada conectada al Sistema en Línea de la SUNAT (SOL). El formulario 816 especifica los tipos y cantidades de documentos para los que se solicita autorización. Para la mayoría de las empresas, la facturación electrónica sigue siendo voluntaria; consecuentemente

de acuerdo a las nuevas disposiciones emitidas partiendo desde el año 2019 adoptaron obligatoriedad, en merito a la normativa emitida por la Administración tributaria, la cual se encuentra vigente a la fecha.

Obligación de emitir y entregar Comprobantes de Pago

Toda organización generadora de ingresos tiene la obligación primordial de emitir los documentos pertinentes que todo contribuyente debe emitir, comprobante que se debe entregar al comprador. Respecto a la obligación de utilizar una carta de porte para el transporte de mercancías: Aunque no constituyen un comprobante de pago, los siguientes documentos son necesarios para el transporte de mercancías.

Guía de Remisión del Transportista: Este es un documento de transporte emitido por la empresa de transporte, que confirma que el servicio brindado. Para ello deberá emitirse la guía de la empresa de transporte cuyo formato debe ceñirse a las disposiciones emitidas por el ente recaudador.

Guía de Remisión del Remitente: Este viene a ser un comprobante emitido por el transportista o la empresa tras efectuar una prestación o también alguna venta. Cada documento de embarque contiene un original y dos copias: una para el transportista y otra para la Superintendencia Nacional de Impuestos (SUNAT). 1.3.2.1.2 Obligaciones Sustantivas. La Guía Tributaria (edición de 2015) estipula que las obligaciones sustantivas incluyen el pago de impuestos. En ese sentido la responsabilidad de dar cumplimiento a estas disposiciones garantiza tener en orden todos los aspectos relacionados a sus impuestos siguiendo las pautas respectivas determinadas por el ente recaudador. Todo comienza con la emisión de un comprobante de pago tras la finalización de la transacción; esto completa el registro de la transacción y confirma la obligación tributaria.

Sistema de Detracciones

Hirache, L. (2010) El sistema de retención de impuestos (SPOT) es un sistema utilizado administrativamente con la intención de facilitar el cumplimiento de pago de ciertos impuestos. Se encuentra constituido esencialmente en una deducción (reembolso) que realiza el comprador o usuario de bienes o servicios sujetos al sistema, por un monto porcentual específico de acuerdo al total declarado en su comprobante. Este importe debe ser depositado mediante una serie de transacciones bancarios a beneficio del prestador de servicios. El proveedor o quien brinda los servicios utiliza los fondos que se encuentran abonados en el respectivo banco con la finalidad de efectuar toso sus pagos tributarios y anticipos de impuestos, incluyendo los intereses y ajustes correspondientes a estas obligaciones las cuales se encuentran determinadas bajo normativa dispuesta por el ente recaudador. La administración y/o recaudación de estos impuestos es responsabilidad de la SUNAT (Inspección Tributaria Nacional).

Impuestos

Parra, A. (2007). Los impuestos son un gravamen que se paga para el cumplimiento de obligaciones legales. Los fondos recaudados de esta manera constituyen una gran parte de los recursos de la administración pública. A diferencia de otros tipos de gravámenes, los impuestos no generan ingresos directamente; estos ingresos no se perciben inmediatamente, sino que se reflejan en diversas actividades del Estado. (p. 43).

Impuesto a la renta:

Bravo, J (2008). Al respecto el investigador indica que ello grava directamente la renta como indicador de riqueza. Más precisamente, este impuesto grava la adquisición o generación de rentas, provenientes posiblemente de fuentes pasivas (capital), fuentes activas (trabajo por cuenta propia o ajena) o fuentes mixtas (actividad empresarial = capital + trabajo)

Conducta del deudor

Las dos partes en una relación deudor-deudor son la parte activa y la parte pasiva, es decir, el acreedor y el deudor. Este es un componente esencial de la relación deudor-deudor, ya que ninguna de las partes puede existir sin la otra. Las partes de un contrato son aquellas vinculadas por la relación jurídica. Toda relación requiere al menos dos partes: la parte activa es el acreedor, quien tiene el derecho a reclamar el pago; la parte pasiva es el deudor, quien asume la obligación legal.

Normas tributarias

González (2012) señala que las regulaciones tributarias forman parte de un conjunto de normas que los adultos en una cultura democrática deben cumplir. Por lo tanto, se espera que todos sean conscientes del impacto negativo de las infracciones tributarias en la sociedad en su conjunto al ejercer sus derechos cívicos, que condenen y combatan el pago informal de impuestos y que respondan de forma crítica y activa a las demandas del Estado.

Alternativas legales

Legalidad

Los principios de la legislación tributaria expuestos en este artículo establecen que solo las normas jurídicamente vinculantes pueden establecer la base de las obligaciones tributarias. En otras palabras, solo estas normas pueden definir claramente quién es responsable del pago de impuestos, la fecha límite para su pago, la forma de pago, qué conductas constituyen actos ilegales y las sanciones correspondientes.

Control tributario

Hernández (2014) este autor lo define como la agrupación de medidas de control diseñadas para la verificación del cumplimiento de las regulaciones tributarias (tales como leyes tributarias, leyes de impuesto sobre la renta, leyes de impuesto general a las

ventas y otras regulaciones tributarias aplicables a las empresas).

Evasión

Parra (A.) (2007) señala que la evasión fiscal constituye un delito penal, refiriéndose al uso de diversos medios para evitar el pago de impuestos. Abarca cualquier acto del contribuyente para reducir impuestos mediante fraude o evasión, infringiendo la normativa legal (p. 36).

La falta de planificación fiscal por parte de las empresas ha generado numerosas pérdidas económicas, lo que hace imperativa la implementación de estrategias de planificación fiscal. Su objetivo es prevenir problemas futuros, reducir significativamente la frecuencia de las auditorías fiscales y minimizar los costos innecesarios (sanciones, recargos por mora, etc.) derivados de la falta de comprensión o la aplicación incorrecta de las leyes y normativas tributarias.

Elusión

En teoría legal, la elusión fiscal se refiere a las acciones de los contribuyentes destinados a eludir las regulaciones tributarias para reducir su carga fiscal y, con ello, obtener ventajas económicas o financieras que no se obtendrían sin actos jurídicos o procedimientos contractuales específicos. Casi el 80 % de los encuestados afirmó que sus empresas no aplican estrategias de planificación fiscal. Sin embargo, el 39 % planea implementar dichas estrategias lo antes posible.

Además, la deficiencia de planificación también se encuentra reflejada en la carencia de auditorías preventivas: el 67% de los expertos afirmando para ello que sus empresas no han efectuado auditorías preventivas. En ese sentido se evidencia que el 35% planeaba implementar medidas preventivas lo antes posible. En este contexto, el 80% de los expertos considera que la planificación fiscal estratégica es un requisito

fundamental para dar cumplimiento a sus responsabilidades tributarias y evitar posteriores penalidades.

David Bravo, experto en derecho tributario e internacional, añadió: «Registrar correctamente las transacciones es crucial para las empresas, ya que, si los contribuyentes no lo hacen adecuadamente, las autoridades fiscales no considerarán nada que la empresa pueda declarar como gasto deducible o contrato con proveedores. Esto significa que estos gastos o contratos no pueden deducirse y, por consiguiente, la organización tendrá que efectuar o realizar la cancelación efectiva de más tributos".

Los resultados de esta encuesta a más de 80 profesionales senior en Perú confirman la importancia de la planificación fiscal estratégica. Los profesionales tributarios deben ahora desempeñar un papel fundamental para diseñar más y mejores mecanismos en materia de impuestos corporativos, la mejora en la etapa administrativa referente a la adopción de las determinaciones y una mejor conciliación del trabajo y el desarrollo profesional. Y la planificación es esencial para todo esto", afirmó Ana Pacherres, directora de información tributaria y contable de Thomson Reuters y contadora fiscal y financiera

2.2.2 Sanciones fiscales

Las bases filosóficas de las Sanciones Fiscales se centran en justificar la potestad punitiva del Estado (ius puniendi) en el ámbito tributario. Estos fundamentos provienen principalmente de la Filosofía Política (la relación Estado-ciudadano) y la Filosofía del Derecho (la teoría de la pena y la justicia).

El Fundamento Político: El Deber Cívico y la Justicia Distributiva

La principal base filosófica de la sanción fiscal es la necesidad de proteger la función esencial del Estado y garantizar la equidad social.

La Coerción y el Mantenimiento del Orden Social

Principio: El Estado, a través de la Ley, establece un deber cívico (la contribución al gasto público) como condición necesaria para la existencia de la sociedad organizada.

Fundamento: La sanción fiscal es el instrumento coercitivo que asegura que este deber sea cumplido. Filosóficamente, se justifica como el mecanismo de defensa del orden jurídico y el sostenimiento del pacto social.

La Justicia Distributiva y la Equidad Fiscal

Principio: La tributación es la principal herramienta para lograr la justicia distributiva (distribución de las cargas y beneficios sociales). La sanción fiscal tiene un papel moral en garantizar la justicia horizontal.

Fundamento: Cuando un contribuyente evade, rompe el principio de equidad, obligando al resto de la sociedad a asumir una carga mayor. La sanción restablece el equilibrio, castigando al infractor para que el peso de la obligación recaiga sobre todos por igual, conforme a su capacidad contributiva.

El Fundamento Ético y la Teoría de la Pena

Las sanciones fiscales se justifican éticamente a través de los mismos objetivos que la teoría de la pena en el Derecho Penal, aunque con matices administrativos.

Teoría Retributiva (El Castigo)

Postulado: La sanción es la retribución o el castigo por el daño causado al erario público y al ordenamiento jurídico.

Aplicación: Se impone un "mal" (la multa, la clausura) al infractor porque ha

cometido un acto intrínsecamente reprobable (la infracción). La pena se impone por el hecho pasado.

Teoría Preventiva (La Disuasión)

Postulado: La sanción busca prevenir futuras infracciones.

Prevención General: Se dirige a la colectividad. La sanción sirve como ejemplo para desalentar a otros contribuyentes a incurrir en la misma falta.

Prevención Especial: Se dirige al infractor individual. Busca que el castigado no vuelva a cometer infracciones, reformando su conducta.

Aplicación: Este es el fundamento más fuerte en el Derecho Administrativo Sancionador. La sanción se orienta al futuro, actuando como un factor de disuasión económica y conductual.

El Principio de Culpabilidad como Límite Ético

La ética del castigo exige que la sanción se base en la conducta voluntaria del individuo, no en el mero resultado (principio que limita la potestad del Estado).

Prohibición de la Responsabilidad Objetiva

Principio: El Estado solo puede sancionar cuando existe dolo (intención de incumplir) o culpa/negligencia (descuido inexcusable) por parte del contribuyente.

Fundamento: Filosóficamente, no es ético castigar a un individuo que actuó con la debida diligencia o que cometió un error excusable. Exigir la subjetividad (voluntariedad) de la conducta protege al ciudadano contra la arbitrariedad del poder y respeta la presunción de inocencia.

El Deber de Proporcionalidad

Principio: La sanción debe ser proporcional a la gravedad de la falta.

Fundamento: Evita que el Estado ejerza un poder desmedido y garantiza un trato justo. Una sanción desproporcionada se considera una violación a la justicia, pues el castigo debe reflejar el nivel de reproche social y el daño efectivo causado.

En conclusión, la sanción fiscal se basa en la necesidad funcional de financiar al Estado (justicia distributiva) y se limita por el imperativo moral de castigar solo cuando existe culpabilidad, con penas que sean legales y proporcionales.

2.3 Bases filosóficas

2.3.1 Estrategias de planeamiento tributario

Al respecto de acuerdo a las indagaciones efectuadas se puede indicar que se fundamentan en el concepto de Economía de Opción y la Racionalidad Empresarial.

A. Racionalidad Económica y Maximización de la Utilidad (Utilitarismo)

Principio: Las empresas, como agentes económicos racionales, tienen el deber fiduciario de maximizar el valor para sus accionistas. Bajo esta óptica, la reducción legal de costos (incluido el costo fiscal) es una obligación gerencial.

Aplicación: al respecto el autor lo concibe como una herramienta ética que tiene la intención de alcanzar optimización financiera, eligiendo el camino legalmente menos oneroso para una operación comercial. La filosofía es que, al optimizar la carga fiscal, la empresa aumenta su capacidad de inversión, creación de empleo y contribución al bienestar general (una visión ligada al utilitarismo).

B. El Principio de Legalidad y la Autonomía de la Voluntad

Principio: El contribuyente tiene derecho a estructurar sus negocios de la manera que considere más beneficiosa, siempre que respete el marco legal. El Planeamiento Tributario opera en el espacio donde la ley ofrece múltiples opciones.

Aplicación: Se basa en la interpretación literal de la norma (positivismo jurídico). Mientras una acción no constituya evasión (violación de la ley) o elusión (abuso de la ley sin sustancia económica), es una decisión legítima que se ampara en la libertad contractual y la autonomía empresarial.

C. La Ética de la Responsabilidad Fiscal (Sustancia vs. Forma)

Principio: Aunque la planificación es legal, se requiere una base ética. La tendencia moderna es evaluar si la transacción tiene una razón de negocio válida o sustancia económica (Doctrina de la "Razón de Negocios").

Aplicación: Filosóficamente, se establece que una estrategia de planeamiento solo es legítima si el acto jurídico que la sustenta tiene un propósito real más allá del mero ahorro de impuestos. Esto es un límite moral y conceptual entre la planificación lícita y el abuso fiscal.

2.3.2 Sanciones fiscales

Las sanciones fiscales se fundamentan en la necesidad del Estado de asegurar el cumplimiento de la ley (Legalidad) y mantener la igualdad en cuanto a la distribución de la carga tributaria (Justicia).

A. La Teoría de la Justicia Distributiva (Equidad Fiscal)

Principio: La tributación es el instrumento principal del Estado para financiar el bien común. Las sanciones refuerzan el concepto de justicia horizontal, según el cual todos los contribuyentes con igual capacidad contributiva deben aportar lo mismo.

Aplicación: Cuando un contribuyente incumple (sea por error, negligencia o

dolo), afecta la equidad y la capacidad del Estado. La sanción opera como un mecanismo de corrección y un elemento disuasorio, reafirmando el deber social del tributo.

B. El Principio de la Responsabilidad y la Teoría de la Pena (Retributiva y Preventiva)

Principio: Quien incumple una obligación legal debe asumir una consecuencia (responsabilidad). La sanción tiene un doble objetivo:

Carácter Retributivo: Castigar la infracción cometida.

Carácter Preventivo/Disuasorio: Desalentar futuros incumplimientos (función de la pena).

Aplicación: Las multas (pecuniarias) y otras sanciones se imponen en función de la gravedad de la falta (omisión, dolo, negligencia). La filosofía subyacente es que el sistema de sanciones debe ser proporcional a la infracción para ser justo y eficaz.

2.4 Definiciones de términos básicos

Estrategias de gestión de riesgos fiscales

Son el conjunto de procesos, políticas y controles sistemáticos y proactivos que una organización implementa para identificar, evaluar, mitigar y monitorear la incertidumbre asociada al cumplimiento de sus obligaciones tributarias. El objetivo central de estas estrategias es minimizar la probabilidad de incurrir en pérdidas financieras (como multas, intereses y recargos), disputas prolongadas con la Administración Tributaria o la necesidad de realizar pagos de impuestos inesperados, derivados de una aplicación o interpretación incorrecta de la legislación fiscal

Uso de beneficios e incentivos

Se define como la aplicación consciente y voluntaria por parte de los contribuyentes de las disposiciones legales que buscan reducir, diferir o eximir la carga tributaria, a

cambio de realizar o abstenerse de realizar ciertas actividades consideradas deseables para la política económica o social del Estado. En esencia, es la utilización de herramientas diseñadas por el legislador para influir en el comportamiento de los agentes económicos.

Nivel de conocimiento y aplicación de la normativa vigente

Se refiere a la capacidad real y demostrable de una persona o entidad (contribuyente) para comprender, interpretar y llevar a la práctica las disposiciones legales tributarias, contables y administrativas que le son aplicables en un momento determinado**.**

En resumen, el concepto mide la brecha entre lo que el contribuyente debe saber y cómo lo pone en práctica para lograr la plena conformidad fiscal.

Desafíos u obstáculos

En el contexto de la gestión y el cumplimiento tributario se refiere a las dificultades, impedimentos o barreras que enfrentan los contribuyentes o la Administración Tributaria para lograr la aplicación efectiva, eficiente y equitativa de la normativa fiscal. Estos elementos representan factores de riesgo que pueden minar la seguridad jurídica, aumentar los costos de cumplimiento y potencialmente derivar en controversias o sanciones**.**

Frecuencia y severidad de las multas

Es un concepto clave en la gestión de riesgos fiscales que se define como un indicador dual que mide el impacto histórico y potencial de las sanciones pecuniarias impuestas por la Administración Tributaria a un contribuyente o a un sector.

Disminución de omisiones y errores

Es un objetivo y una métrica de gestión en el ámbito tributario que se define como la reducción proactiva de las fallas e inexactitudes que ocurren en el proceso de cumplimiento de las obligaciones fiscales de un contribuyente. Su propósito

fundamental es acercar la realidad operativa de la empresa al ideal de la conformidad fiscal total (o compliance).

Porcentaje de afectación en la liquidez o rentabilidad

Es una métrica de impacto económico-financiero utilizada en la gestión de riesgos para cuantificar cuánto del capital disponible (liquidez) o de las ganancias generadas (rentabilidad) de una entidad podría ser consumido o reducido debido a la materialización de un riesgo fiscal. Esta métrica traduce un riesgo legal potencial (como una contingencia o una sanción) a términos financieros directos y tangibles.

2.5 Hipótesis de investigación

2.5.1 Hipótesis general

La estrategia de planeamiento tributario incide positivamente en las sanciones fiscales de las empresas comerciales Distrito de los Olivos 2024.

2.5.2 Hipótesis específica

h) La estrategia de gestión de riesgos fiscales incide positivamente impactan en la frecuencia y severidad de las multas aplicadas en las empresas comerciales del distrito de Los Olivos 2024.

i) El uso de beneficios e incentivos incide positivamente con la disminución de omisiones y errores que generan sanciones por incumplimiento en las empresas comerciales del distrito de Los Olivos 2024.

j) El nivel de conocimiento y aplicación de la normativa vigente incide positivamente sobre porcentaje de afectación en la liquidez o rentabilidad de las empresas comerciales del distrito de Los Olivos 2024.

k) Los desafíos u obstáculos inciden positivamente en la duración promedio del proceso de subsanación o apelación de la sanción que enfrentan las empresas comerciales en el Distrito de Los Olivos 2024.

2.6 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES:

VARIABLE INDEPENDIENTE

Variables	Definición	Dimensiones	Indicadores	Índices
Variable independiente: Estrategias de planeamiento tributario	También denominada Planificación Fiscal se define como un proceso legal, proactivo y sistemático mediante el cual una empresa analiza su estructura, operaciones y los marcos normativos vigentes para optimizar su carga fiscal y minimizar sus riesgos tributarios.	Estrategias de Gestión de Riesgos. Estrategias de Beneficios e Incentivos. Cumplimiento Normativo. Estrategias de Respaldo y Defensa Fiscal	Estrategias de gestión de riesgos fiscales. Uso de beneficios e incentivos Nivel de conocimiento y aplicación de la normativa vigente Desafíos u obstáculos	-Muy deacuerdo -De acuerdo -Indiferente -En desacuerdo -Muy en desacuerdo

VARIABLE DEPENDIENTE:

Variables	Definición	Dimensiones	Indicadores	Índices
Variable Dependiente Sanciones fiscales	Las sanciones fiscales son la consecuencia jurídica y la pena administrativa o pecuniaria impuesta por la Administración Tributaria (en el caso de Perú, la SUNAT) a los contribuyentes que incurren en una infracción tributaria.	Frecuencia y Tipo de infracción Severidad y Cuantía del Costo Directo Impacto en la Rentabilidad y Liquidez Eficiencia y Costo Operativo de Subsanación	-Frecuencia y severidad de las multas. -Disminución de omisiones y errores. -Porcentaje de afectación en la liquidez o rentabilidad -Duración promedio del proceso de subsanación o apelación de la sanción	- Muy deacuerdo - De acuerdo - Indiferente - En Desacuerdo - Muy en desacuerdo

CAPITULO III METODOLOGÍA

3.1 DISEÑO METODOLÓGICO

Para este estudio, ha sido tomado en consideración el método aplicado y no experimental, por cuanto no implica intervención ni las variables serán manipuladas. Se trata de una observación en el marco de un estudio con la intención de efectuar el análisis de las variables materia de este estudio de gran trascendencia.

3.1.1 Nivel de estudio

Para el desarrollo de este trabajo ha sido necesario utilizar un enfoque descriptivo correlacional porque, como lo han demostrado varios autores (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), este enfoque busca determinar los vínculos o niveles de asociación entre las variables que han sido precisadas al respecto

3.1.2 Tipo de investigación

Por su naturaleza específica, este estudio tiene mucha importancia, ya que establece las bases necesarias para un estudio descriptivo transversal y asegura que el logro de información se realice en el tiempo especificado por las disposiciones determinadas por la entidad.

3.1.3 Enfoque de investigación

Por su naturaleza, este método será cuantitativo, ya que posibilita cuantificar la capacidad de las estrategias de planeación fiscal, permitiendo así conocer su real valor y su desempeño en la gestión, es decir, sus comportamientos presentes, tangibles, visibles y medibles.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

El trabajo ha tomado en consideración a 100 personas que tienen vínculo laboral con la entidad indicada anteriormente. De igual forma además de los empleados han

participado un experto en planificación fiscal (responsable de investigar el impacto de estas estrategias en las sanciones fiscales impuestas a las empresas del distrito de Los Olivos), todos ellos pertenecientes al sector económico y financiero.

3.2.2 Muestra

De acuerdo a la aplicación de las ecuaciones estadísticas respectivas han sido constituidos 80 personas indicadas como parte de la población para que integren la muestra de igual forma se han considerado estrategas de planificación fiscal. En consecuencia, ha sido utilizada una técnica de muestreo aleatorio simple, de conformidad a la formula indicada a continuación:

$$n = \frac{Z^2 Npq}{E^2(N-1) + Z^2 pq}$$

De dónde:
n = Tamaño de la muestra
Z = Valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad del 95% de confianza.
P = Proporción (Se asume P=0.5).
Q =Proporción. (Q = 0.5, valor asumido debido aldesconocimiento de Q).
E = Parte por falla 5%
N =Población
n =Volumen óptimo de modelo

De todo lo actuado han sido considerados niveles significantes que oscilan entre valores de 95% y 5% comomargen de error

Trasladando valores se tiene:

$n = (1.96)^2 (0.5) (0.5) (100) / (0.05) (0.05) (100\text{-}1) + 1.962 (0.5) (0.5)$

$n = 96.50$

$0.2475 + 0.9604$

$n = 96.50 / 1.20$

n = 79.59

n = 80

3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.3.1 Técnicas por emplear

Encuesta por Cuestionario

Este instrumento se utiliza para lograr los criterios de encuestados específicos y compararlas con hipótesis sobre el tema de investigación.

Cuestionario por Encuesta

Este método ha sido utilizado para el logro de información o criterios de los interrogados sobre gestión financiera.

Análisis de Documentos

Este método se utiliza para recopilar datos y documentos para analizar las estrategias de planificación fiscal empleadas por las empresas de la zona de Los Olivos y su impacto en las sanciones fiscales.

3.3.2 Descripción de los instrumentos

Ficha bibliográfica

En ese sentido es preciso indicar que será de mucha trascendencia emplearlo para poder efectuar el registro y elección de fuentes bibliográficas referidas al tema tratado y otras obras consultadas en el trayecto de las indagaciones. También se utiliza diversas fuentes tecnológicas, electrónicas para este fin.

Guía de entrevista

Para ello se elabora con antelación basándose en el tema tratado y que han sido definidos con la intención de garantizar el logro de las informaciones relevantes de individuos de la muestra seleccionados aleatoriamente.

Cuestionario

Este cuestionario, previamente preparado, sirve para el logro de datos e

informaciones requeridas al respecto y para desarrollar los cuestionarios para la muestra seleccionada.

Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos

En ese sentido, se requiere la Comprobación de la veracidad de las herramientas desarrolladas para brindar servicios de consultoría a profesionales con experiencia relevante. Este estudio utilizará un cuestionario (10) como estudio piloto, seleccionando aleatoriamente a 80 contadores, asistentes contables y expertos en estrategias de planificación fiscal y sanciones fiscales. Estos expertos revisarán la información obtenida para verificar su calidad.

3.4 Técnicas para el procesamiento de la información

3.4.1 Técnicas de análisis

- Análisis de documentos
- Verificación de datos
- Consultas
- Seguimiento

3.4.2 Técnicas para el procesamiento de datos

Este estudio utilizará las siguientes técnicas para procesar información confiable que provienen de fuentes diversas de acuerdo al tema tratado:

- Categorización y selección
- Registro manual
- Selección y análisis de documentos
- Creación de tablas e imágenes porcentuales
- Detalle pormenorizado de las figuras

Han sido tomados en consideración algunos programas de mayor relevancia para el

procesamiento, para ello el más trascendente ha sido el SPSS especialmente la versión 24.0, con la aplicación del modelo correlacional de Pearson con niveles de confianza de 95% .

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1 Análisis de los Resultados

Tabla 1 Planeamiento tributario

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	7	8,8	8,8	8,8
	En desacuerdo	9	11,3	11,3	20,0
	Indiferente	8	10,0	10,0	30,0
	De acuerdo	33	41,3	41,3	71,3
	Muy de acuerdo	23	28,8	28,8	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Nota: Autoria propia

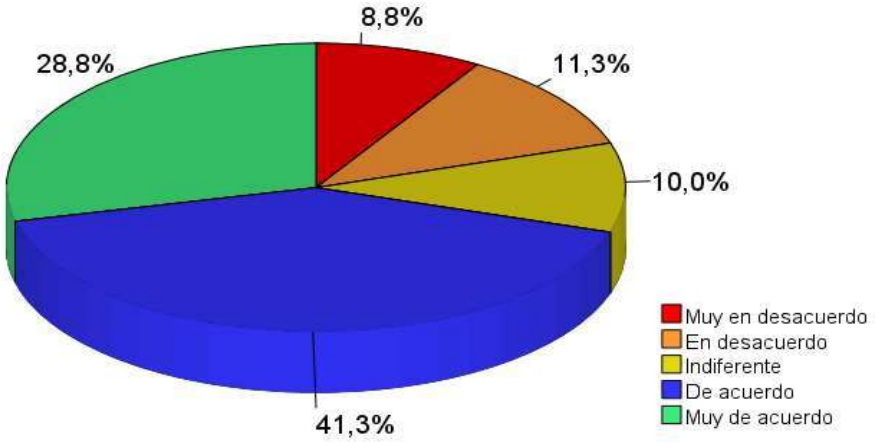


Figura 1 Planeamiento tributario

Interpretación:

En merito a lo evidenciado en la imagen anterior, ante la formulación de la interrogante han indicado de manera concreta el 28.8% está muy de acuerdo y un 41.3% está de acuerdo. Sin embargo, un 10.0% se muestra indiferente 11.3% en desacuerdo, 8.8% en desacuerdo.

Tabla 2 Implementación de estrategias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	6	7,5	7,5	7,5
	En desacuerdo	8	10,0	10,0	17,5
	Indiferente	9	11,3	11,3	28,7
	De acuerdo	24	30,0	30,0	58,8
	Muy de acuerdo	33	41,3	41,3	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Nota: Autoria propia

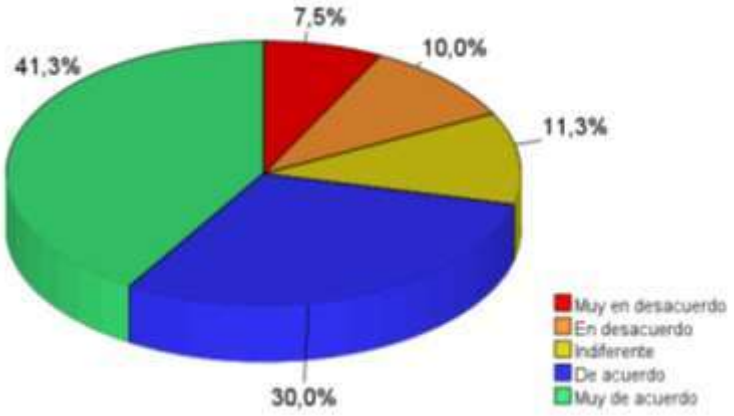


Figura 2 Implementación de estrategias

Interpretación:

De conformidad a lo evidenciado en la imagen anterior respecto a la implementación de estrategias de gestión de riesgos fiscales, como la debida diligencia tributaria, los interrogados en su gran mayoría indican que influye en la reducción de las sanciones fiscales aplicadas. En concreto, el 41,3 % indica sentirse muy de acuerdo y un 30,0 % manifiesta encontrarse de acuerdo, lo que sostiene que 11,3 % están indiferente, un 10,0% en desacuerdo, y 7.5% muy en desacuerdo.

Tabla 3 Aprovechamiento estratégico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	8	10,0	10,0	10,0
	En desacuerdo	7	8,8	8,8	18,8
	Indiferente	10	12,5	12,5	31,3
	De acuerdo	25	31,3	31,3	62,5
	Muy de acuerdo	30	37,5	37,5	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Nota Autoria propia

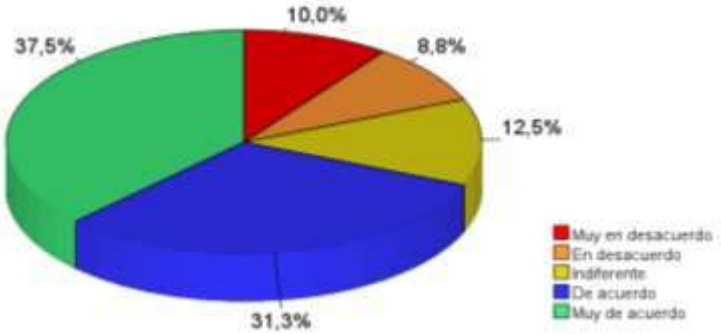


Figura 3 Aprovechamiento estratégico

Interpretación

De acuerdo a la imagen anterior se evidencia que una mayoría de interrogados ha reconocido que el aprovechamiento estratégico de los beneficios e incentivos tributarios y la disminución de la contingencia de multas por incorrecta determinación o declaración de impuestos. En concreto, el 37,5 % indica encontrarse muy de acuerdo y un 31,3 % manifiesta encontrarse de acuerdo, lo que sostiene que 12,5 % está indiferente, un 8,8 en desacuerdo, y 10,0% muy en desacuerdo.

Tabla 4 Correcta aplicación de la normativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	5	6,3	6,3	6,3
	En desacuerdo	6	7,5	7,5	13,8
	Indiferente	9	11,3	11,3	25,0
	De acuerdo	26	32,5	32,5	57,5
	Muy de acuerdo	34	42,5	42,5	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Nota: Autoria propia

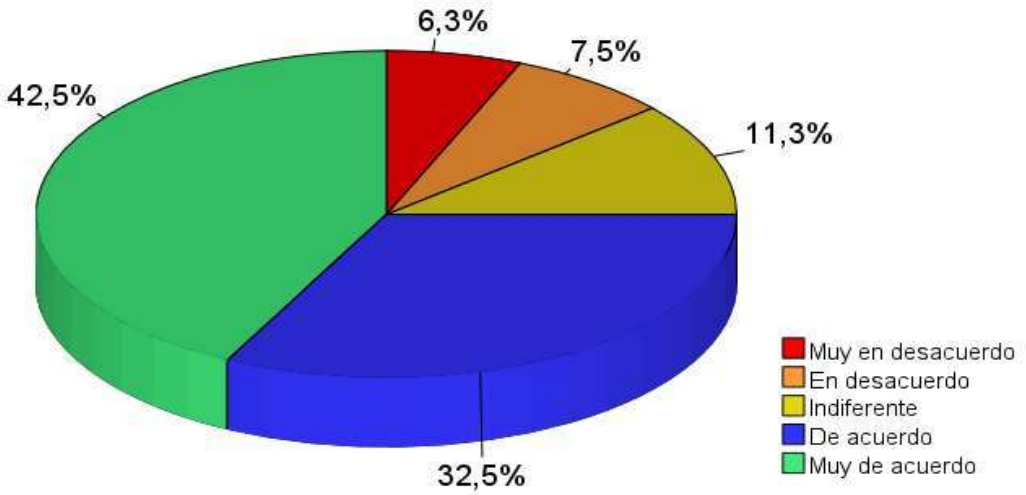


Figura 4 Correcta aplicación de la normativa

Interpretación:

Según la imagen precedente ha evidenciado que el nivel de conocimiento y la correcta aplicación de la normativa tributaria vigente impacta en la frecuencia y la

cuantía de las sanciones fiscales impuestas a las empresas comerciales. En concreto, el 42,5 % manifiesta encontrarse muy de acuerdo y un 32,5% sostiene encontrarse de acuerdo, lo que sostiene que 11,3 %, un 7,5% en desacuerdo, 6,3 % en desacuerdo y 6.7% muy en desacuerdo.

Tabla 5 Principales obstáculos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	6	7,5	7,5	7,5
	En desacuerdo	9	11,3	11,3	18,8
	Indiferente	11	13,8	13,8	32,5
	De acuerdo	34	42,5	42,5	75,0
	Muy de acuerdo	20	25,0	25,0	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Nota: Autoria propia

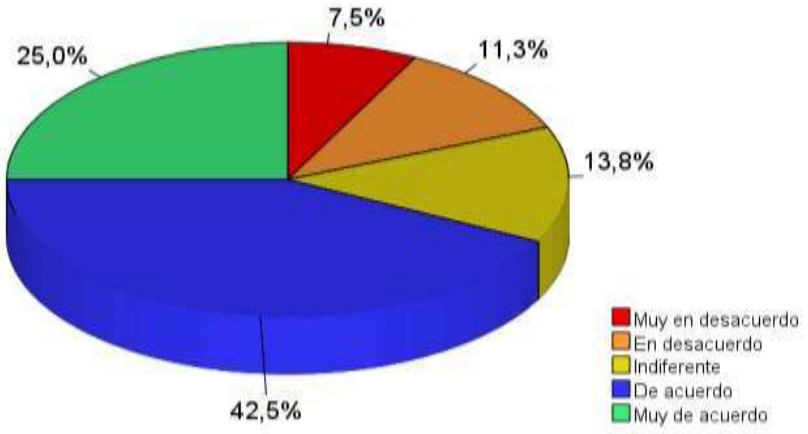


Figura 5 Principales obstáculos

Interpretación:

Al respecto de acuerdo a la imagen anterior se evidencia que los principales obstáculos que limitan la efectividad del planeamiento tributario, el riesgo de incurrir en sanciones fiscales por parte de las empresas comerciales. En concreto, el 25,0 % manifiesta sentirse muy de acuerdo y un 42,5 % indica sentirse de acuerdo, lo que

sostiene que el 13,8 % es indiferente, 11,3% en desacuerdo, y el 7,5% manifestaron encontrarse muy en desacuerdo.

Tabla 6 La existencia o ausencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	9	11,3	11,3	11,3
	En desacuerdo	10	12,5	12,5	23,8
	Indiferente	12	15,0	15,0	38,8
	De acuerdo	23	28,8	28,8	67,6
	Muy de acuerdo	26	32,5	32,5	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Nota: Autoria propia

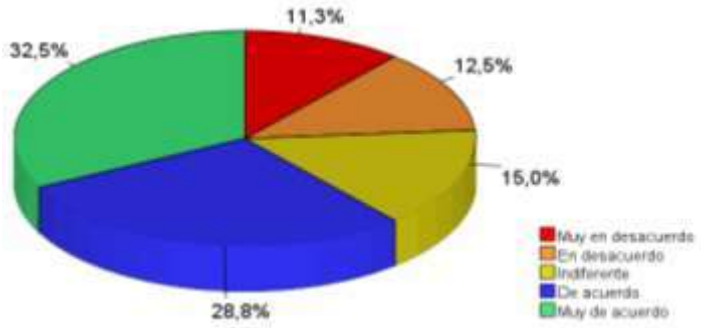


Figura 6 La existencia o ausencia

Interpretación:

En concordancia a lo apreciado en la imagen anterior indica que la existencia o ausencia de un planeamiento tributario formal incide en la reducción de la frecuencia de las infracciones detectadas, concretamente el 32,5% manifiesta sentirse muy de acuerdo y un 28,8 % indica encontrarse de acuerdo, 15,0% indiferente, 12,5% en desacuerdo y 11,3 % muy en desacuerdo.

Tabla 7 Implementación de un planeamiento

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	5	6,3	6,3	6,3
	En desacuerdo	8	10,0	10,0	16,3
	Indiferente	10	12,5	12,5	28,7
	De acuerdo	27	33,8	33,8	62,5
	Muy de acuerdo	30	37,5	37,5	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Nota: Autoria propia

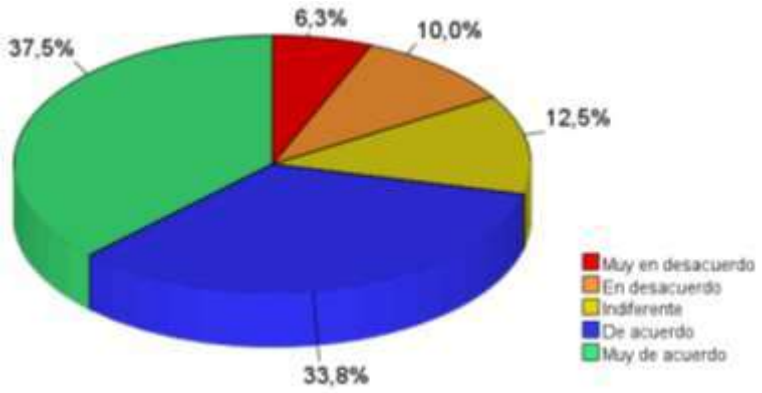


Figura 7 Implementación de un planeamiento

Interpretación:

De lo evidenciado en la imagen anterior se aprecia que la implementación de un planeamiento tributario preventivo y sistemático contribuye a la disminución significativa de las omisiones y errores recurrentes en la determinación y declaración de responsabilidades tributarias. En concreto, el 37,5% está muy de acuerdo y un 33,8 % está de acuerdo, 12,5% se muestra indiferente 10,0 % en desacuerdo y 6,3 % muy en desacuerdo.

Tabla 8 Afectación en la liquidez

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	7	8,8	8,8	8,8
	En desacuerdo	9	11,3	11,3	20,0
	Indiferente	8	10,0	10,0	30,0
	De acuerdo	31	38,8	38,8	68,8
	Muy de acuerdo	25	31,3	31,3	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Nota: Autoria propia

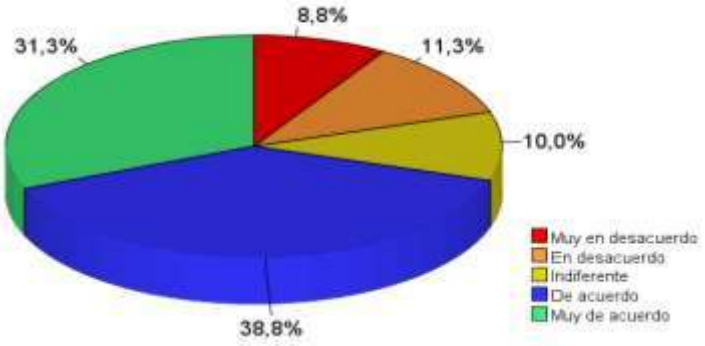


Figura 8 Afectación en la liquidez

Interpretación:

De acuerdo a lo apreciado en la imagen anterior indica que el porcentaje promedio de afectación en la liquidez y su efecto en el pago de las sanciones fiscales. En concreto, el 31,3 % está muy de acuerdo y un 38,8% está de acuerdo, 10,0% son indiferente, 11,3% en desacuerdo, 8,8% Muy en desacuerdo.

Tabla 9 Planeamiento tributario

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	8	10,0	10,0	10,0
	En desacuerdo	10	12,5	12,5	22,5
	Indiferente	7	8,8	8,8	31,3
	De acuerdo	31	38,8	38,8	70,0
	Muy de acuerdo	24	30,0	30,0	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Nota: Autoria propia

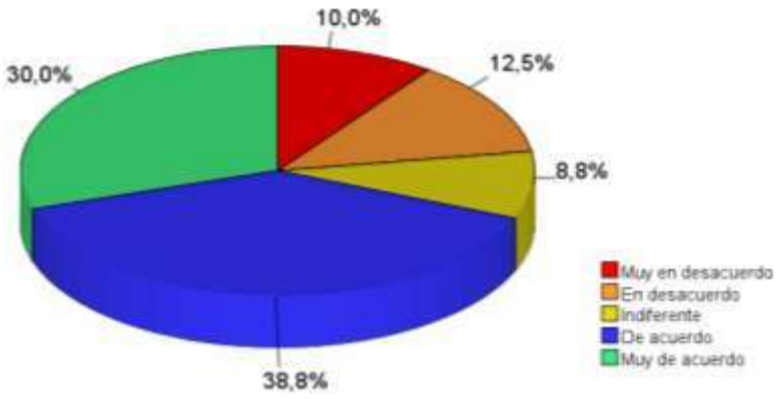


Figura 9 Planeamiento tributario

Interpretación:

De acuerdo a lo indicado en la imagen anterior apreciamos que los interrogados en su gran mayoría han sostenido que el planeamiento tributario tiene influencia en la reducción de la duración promedio del proceso de subsanación y resolución de las observaciones y multas fiscales impuestas. En concreto, el 30,0% está muy de acuerdo y un 38,8 % está de acuerdo, un 8,8 % son indiferente y 12,5 % en desacuerdo, 10,0% Muy en desacuerdo.

Tabla 10 Impacto de la aplicación de estrategias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	5	6,3	6,3	6,3
	En desacuerdo	7	8,8	8,8	15,0
	Indiferente	6	7,5	7,5	22,5
	De acuerdo	35	43,8	43,8	66,3
	Muy de acuerdo	27	33,8	33,8	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Nota: Autoria propia

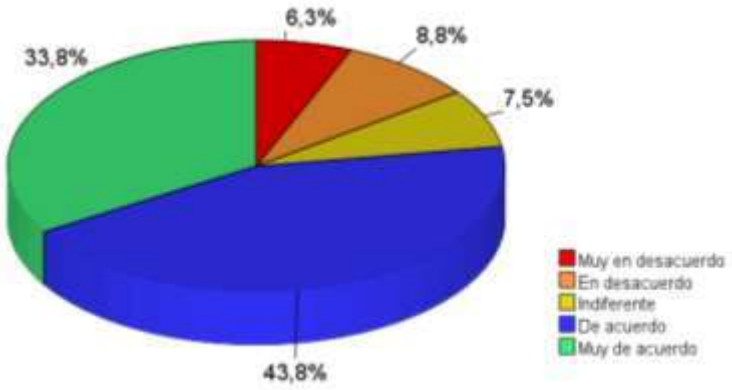


Figura 10 Impacto de la aplicación de estrategias

Interpretación:

En concordancia a lo apreciado en la imagen precedente indica que el impacto de la aplicación de estrategias de planeamiento tributario en la variación de las sanciones fiscales impuestas. En concreto, el 33,8% está muy de acuerdo y un 43,8 % está de acuerdo, 7,5% indiferente, 8.8% en desacuerdo y el 6,3 % muy en desacuerdo.

4.2 Contrastación de hipótesis

4.2.1 Prueba de hipótesis general

Formulación de hipótesis

Ho: No existe relación directa significativamente entre la estrategia de planeamiento tributario y las sanciones fiscales de las empresas comerciales Distrito de los Olivos 2024.

Ha: Existe relación directa significativamente entre la estrategia de planeamiento tributario y las sanciones fiscales de las empresas comerciales Distrito de los Olivos 2024.

Estadística de prueba

Tabla 11 Correlación entre estrategias de planeamiento tributario y sanciones fiscales.

			Estrategias de planeamiento tributario.	Sanciones fiscales.
Rho de Spearman	Estrategias de planeamiento tributario.	Coeficiente de correlación	1,000	,531**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	80	80
	Sanciones fiscales.	Coeficiente de correlación	,531**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	80	80

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

De acuerdo a la imagen anterior apreciamos que el 0.531 < 1.00 no ha permitido Ho. Por ello ha sido determinado que se evidencia la existencia de una relación directa entre la estrategia de planeamiento tributario y las sanciones fiscales de las empresas comerciales Distrito de los Olivos 2024.

4.2.2 Prueba de hipótesis específica 1

Formulación de hipótesis

Ho: No existe relación directa entre la estrategia de gestión de riesgos fiscales y la frecuencia y severidad de las multas aplicadas en las empresas comerciales del distrito de Los Olivos 2024.

Ha: Existe relación directa entre la estrategia de gestión de riesgos fiscales y la frecuencia y severidad de las multas aplicadas en las empresas comerciales del distrito de Los Olivos 2024.

Estadística de prueba

Tabla 12 Correlación entre estrategias de gestión de riesgos fiscales y frecuencia y severidad de las multas.

			Estrategias de gestión de riesgos fiscales.	Frecuencia y severidad de las multas.
Rho de Spearman	Estrategias de gestión de riesgos fiscales.	Coeficiente de correlación	1,000	,523**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	80	80
	Frecuencia y severidad de las multas.	Coeficiente de correlación	,523**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	80	80

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En concordancia a la imagen anterior indica que el 0.523 < 1.00 no ha permitido Ho. Por ello se ha establecido que se ha dado cumplimiento a la existencia, de una relación directa entre la estrategia de gestión de riesgos fiscales y la frecuencia y severidad de las multas aplicadas en las empresas comerciales del distrito de Los Olivos 2024.

4.2.3 Prueba de hipótesis específica 2

Formulación de hipótesis

Ho: No existe relación directa entre el uso de beneficios e incentivos y la disminución de omisiones y errores que generan sanciones por incumplimiento en las empresas comerciales del distrito de Los Olivos 2024.

Ha: Existe relación directa entre el uso de beneficios e incentivos y la disminución de omisiones y errores que generan sanciones por incumplimiento en las empresas comerciales del distrito de Los Olivos 2024.

Estadística de prueba

Tabla 13 Correlación entre uso de beneficios y disminución de omisiones y errores.

			Uso de beneficios e incentivos.	Disminución de omisiones y errores.
Rho de Spearman	Uso de beneficios e incentivos.	Coeficiente de correlación	1,000	,704**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	80	80
	Disminución de omisiones y errores.	Coeficiente de correlación	,704**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	80	80

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Apreciamos en la imagen precedente que un 0.704 < 1.00 no ha permitido Ho. Por ello se ha determinado que se ha dado cumplimiento a la existencia de una relación directa entre el uso de beneficios e incentivos y la disminución de omisiones y errores que generan sanciones por incumplimiento en las empresas comerciales del distrito de Los Olivos 2024.

4.2.4 Prueba de hipótesis específica 3

Formulación de hipótesis

Ho: No existe relación directa entre el nivel de conocimiento y aplicación de la normativa vigente y el porcentaje de afectación en la liquidez o rentabilidad de las empresas comerciales del distrito de Los Olivos 2024.

Ha: Existe relación directa entre el nivel de conocimiento y aplicación de la normativa vigente y el porcentaje de afectación en la liquidez o rentabilidad de las empresas comerciales del distrito de Los Olivos 2024.

Estadística de prueba

Tabla 14 Correlación entre nivel de conocimiento y aplicación de la normativa vigente y porcentaje de afectación en la liquidez o rentabilidad.

			Nivel de conocimiento y aplicación de la normativa vigente.	Porcentaje de afectación en la liquidez o rentabilidad.
Rho de Spearman	Nivel de conocimiento y aplicación de la normativa vigente.	Coeficiente de correlación	1,000	,273*
		Sig. (bilateral)	.	,014
		N	80	80
	Porcentaje de afectación en la liquidez o rentabilidad.	Coeficiente de correlación	,273*	1,000
		Sig. (bilateral)	,014	.
		N	80	80

**. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación:

Podemos apreciar en la imagen anterior que un 0.273 < 1.00 no ha permitido Ho. Por ello se ha determinado que se ha dado cumplimiento a la existencia de una directa relación entre el nivel de conocimiento y aplicación de la normativa vigente y

el porcentaje de afectación en la liquidez o rentabilidad de las empresas comerciales del distrito de Los Olivos 2024.

4.2.5 Prueba de hipótesis específica 4

Formulación de hipótesis

Ho: No existe relación directa entre los desafíos u obstáculos y la duración promedio del proceso de subsanación o apelación de la sanción que enfrentan las empresas comerciales en el Distrito de Los Olivos 2024.

Ha: Existe relación directa entre los desafíos u obstáculos y la duración promedio del proceso de subsanación o apelación de la sanción que enfrentan las empresas comerciales en el Distrito de Los Olivos 2024**.**

Estadística de prueba

Tabla 15 Correlación entre desafíos u obstáculos y duración promedio del proceso de subsanación o apelación de la sanción.

			Desafíos u obstáculos.	Duración promedio del proceso de subsanación o apelación de la sanción.
Rho de Spearman	Desafíos u obstáculos.	Coeficiente de correlación	1,000	,589**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	80	80
	Duración promedio del proceso de subsanación o apelación de la sanción.	Coeficiente de correlación	,589**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	80	80

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En concordancia a lo evidenciado en la imagen anterior el 0.589 < 1.00 no ha posibilitado Ho. Por ello se ha dado cumplimiento a la existencia de una relación directa entre los desafíos u obstáculos y la duración promedio del proceso de subsanación o apelación de la sanción que enfrentan dichas organizaciones.

CAPÍTULO V DISCUSIÓN

5.1 Discusión de resultados

Apreciamos que el impacto de las estrategias de planificación fiscal en las sanciones fiscales que enfrentan las empresas del distrito de Los Olivos en 2024 ha sido el objetivo primordial de este estudio. Los resultados muestran una correlación negativa significativa entre el nivel de implementación de la planificación fiscal y la frecuencia y severidad de las sanciones fiscales que enfrentan las empresas. En otras palabras, a mayor nivel de implementación de la estrategia de planificación fiscal, menor es la probabilidad de que las empresas infrinjan la normativa y, en consecuencia, menor es la probabilidad de ser sancionadas por las autoridades fiscales. Este hallazgo confirma la hipótesis de investigación de que la correcta implementación de estrategias de planificación fiscal puede reducir significativamente las sanciones fiscales. En la práctica, las empresas con planificación fiscal sistemática, revisiones periódicas de sus obligaciones y asesoramiento especializado experimentan menores multas, intereses de demora y sanciones por incumplimiento de requisitos formales en comparación con aquellas que improvisan o cumplen sus obligaciones de forma reactiva. Los hallazgos también sugieren que la planificación fiscal reduce las sanciones no solo cuantitativamente, sino también cualitativamente, al fortalecer el cumplimiento tributario dentro de las empresas, promover la formalización de los procesos y contribuir a una relación más organizada con las autoridades fiscales. Por lo tanto, el análisis confirma que la planificación fiscal debe entenderse no solo como instrumento practico y elemental para poder encaminar acertadamente la organización a través de diversos mecanismos y métodos del gobierno corporativo, en particular en el contexto de las empresas comerciales de Los Olivos, que operan en un entorno de frecuentes cambios regulatorios y un escrutinio fiscal relativamente intensivo.

CAPÍTULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Conclusión 1.

Se concluye la existencia de un impacto significativo de las estrategias de planeamiento tributario en la reducción de las sanciones fiscales de las empresas comerciales del distrito de Los Olivos, 2024. Las empresas que aplican de manera sistemática el planeamiento tributario registran menor frecuencia y menor gravedad de sanciones en comparación con aquellas que no lo hacen.

Conclusión 2.

El estudio evidencia que el nivel de aplicación del planeamiento tributario es, en general, medio y bajo en una proporción importante de las empresas analizadas. En muchos casos, la gestión tributaria se limita al cumplimiento mínimo de obligaciones formales, sin un enfoque preventivo ni estratégico que permita anticipar contingencias o riesgos de sanción.

Se determinó que las sanciones fiscales más frecuentes que enfrentan las empresas comerciales se relacionan por no dar cumplimiento a sus responsabilidades tributarias, o también efectuados en las fechas no previstas, errores en la determinación de tributos y el atraso en el pago de impuestos, lo cual refleja deficiencias en la organización y control interno de los procesos tributarios.

Conclusión 3.

Las dimensiones del planeamiento tributario vinculadas a la organización interna, la capacitación del personal, la asesoría tributaria especializada y el control interno de obligaciones muestran una relación inversa con las sanciones fiscales; es decir, a mayor desarrollo de estas dimensiones, menor nivel de infracciones y sanciones.

Conclusión 4.

Los resultados permiten afirmar que el planeamiento tributario no solo tiene un efecto cuantitativo en la reducción de multas e intereses, sino también un impacto cualitativo en la cultura de cumplimiento tributario, fomentando prácticas más ordenadas, formales y transparentes dentro de las empresas.

Conclusión 5.

Se concluye que la ausencia o debilidad del planeamiento tributario afecta la liquidez y estabilidad financiera de las empresas, dado que las sanciones generan costos adicionales (multas, intereses, recargos) que podrían evitarse mediante una gestión tributaria adecuada y oportuna. Finalmente, se reconoce que los resultados del estudio se circunscriben en las organizaciones que han sido citadas en este trabajo, por lo que, si bien las conclusiones son relevantes para este contexto, su generalización a otros distritos, periodos o sectores económicos requiere estudios adicionales.

6.2 Recomendaciones

Recomendación 1.

Se sugiere a los directivos de estas organizaciones diseñar y organizar un plan formal de planeamiento tributario, debidamente documentado, que incluya objetivos, políticas, procedimientos y responsables claros para la gestión de sus obligaciones tributarias.

Recomendación 2.

Fortalecer el control interno tributario, estableciendo cronogramas internos de vencimientos, checklists de obligaciones, revisión previa de declaraciones y mecanismos de supervisión periódica, a fin de reducir la presentación extemporánea y los errores en las declaraciones que derivan en sanciones.

Recomendación 3.

Promover programas de capacitación continua para el personal administrativo, contable y financiero en temas de normativa tributaria vigente, modificaciones legales y criterios

de la administración tributaria, de modo que se minimicen errores por desconocimiento o desactualización**.**

Recomendación 4.

Se sugiere a las empresas contratar o fortalecer la asesoría tributaria especializada, ya sea de manera interna o externa, para aprovechar correctamente los regímenes tributarios, beneficios, deducciones y tratamientos especiales, y a la vez anticipar contingencias fiscales antes de que se conviertan en sanciones.

Recomendación 5.

Fomentar desde la gerencia una cultura organizacional orientada al cumplimiento tributario, en la cual el pago oportuno de impuestos y el respeto a la normativa se entiendan como parte de la responsabilidad empresarial y como un factor clave para la sostenibilidad y reputación de la empresa**.**

Se recomienda que futuras investigaciones y actores institucionales (gremios empresariales, universidades, entidades públicas) desarrollen programas, guías y estudios comparativos sobre planeamiento tributario en distintos sectores y distritos, con el fin de generar buenas prácticas que puedan ser replicadas por las empresas comerciales de Los Olivos y otras jurisdicciones.

CAPITULO VII FUENTES DE INFORMACIÓN

7.1 Fuentes documentales

Aguado, N. (2021). Planeamiento tributario y su incidencia en los Estados Financierosde la Empresa T.D. Servicios Generales E.I.R.L, ubicada en Ate, año 2019. [Tesis de/pre/grado,Universidad/Peruana/de/las/Américas].httpp://repositori/o.U/las /americas. Edu/.pe/handle/up/a/12/91

Ávila Molina, F. J., Villalba Vera, J. S., & Arciniegas Romero, Y. A. (2020). Planeación tributaria del impuesto de IVA de construcciones el Caraqueño S.A.S.

Benito, R. y Rodríguez, E. (2019). *Planeamiento tributario para optimizar la carga fiscal en las empresas comercializadoras de combustible en la provincia de Huancayo*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Centro del Perú]. httpp://hdl.hand/le.net/20./500.12894/63/18

Cabrera, C., Fuentes, M., & Cerezo, G. (octubre de 2017). La gestión financiera aplicada a las organizaciones. *Revista Científica Dominio De Las Ciencias, 3*(4),220-231. httpps://dialne/t.uni/rioja.es/ser/vlet/artic/ulo?codi/go=6174/482

Caceda Chambilla, V. H., & Puca Puca, J. L. (2023). Planeamiento tributario y la rentabilidad para las micro y pequeñas empresas farmacéuticas de Ate, 2023. httpps://hdl.hand/le.net/11537/36/309

Camayo, M. y Huamán, R. (2021). *El Planeamiento Tributario como Herramienta de Mejora en la Gestión Financiera en la Empresa Petrogas Holding S.A.C. – Huancayo*. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Los Andes]. httpps://hdl.han/dle.net/20./500.12848/2/868

Cardozo, L. d. P., & Maldonado, A. D. (2020). *Planeación tributaria para la sociedad*

Inversiones Agropecuarias Cardozo SAS. [Tesis de maestría, Universidad Cooperativa de Colombia]. htptp://h/dl.hand/le.net/20.500.1249/4/1990/8

Collosa, A. (2019). ¿Cuáles son las causas de la evasión tributaria? *Ciat.org*. httpps://www.cia/t.org/cual/es-son-las-cau/sas-de-la-evas/ion-tribut/aria/

Chávez García, E. M., Rivera Pinaloza, D. V., Averos Barragán, C. A., & GiovannyLennin Haro Sosa, G. L. H. S. (2022). Estrategias tributarias para minimizarsanciones por incumplimiento de tributos en las farmacias de la ciudad de Guaranda, 2022. Ciencias Sociales Y Económicas, 6(2), 1–13. httpps://doi.or/g/10.18779/c/sye.v6i2.58/5

Echeverría, J. (2020). Filosofía de la innovación y valores sociales en las empresas. *Artefactos. Revista de estudios de la ciencia y la tecnología, 9*(1), 24. planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP. *Revista científica, Dominio de las ciencias*, (6)1 99-126. httpp://dx.d/oi.org/10.2/3857/dc.v6i1.11/38

Escalante, J. (2021). *Valorización de la Corporación Aceros Arequipa S.A.* Trabajo De Investigación, Universidad del Pacífico, Lima. httpps://hdl.han/dle.net/11354/3309

Espinoza Freire, Eudaldo Enrique. (2018). Las variables y su Operacionalización en la investigación educativa. Parte I.

httpp://scie/lo.sld.cu/scie/lo.php?script/=sci_arttex/t&pid=S19/90-86442018000500039&lng=es&tlng=es.

Espinoza-Gamboa, E. (2021). Ensayo sobre la importancia de la ética en la labor del contador público en tiempos de pandemia. 593 *digital Publisher CEIT*, 6(6), 611–625. httpps://doi.org/10.333/86/593dp.2021.6./701

Francisco, J. (2019). *Economipedia. com*. httpps://economi/pedia.com/definición/es/poblaci/on-estadist/ica.html

Gonzáles Bustos, Juan Pablo. (2019). La armonización normativa de los impuestos indirectos en la Comunidad Andina. *Revista de derecho (Valdivia)*, 32(1), 217- 236. httpps://dx.doi.org/10.406/7/S0718-0950201/900010021/7

Gutiérrez, J., Vega, J., & Osorio, S. (2019, junio). Mecanismos de financiación y gestión de recursos financieros del sector de la construcción, infraestructura y megaproyectos en Colombia. *Revista Universidad y Empresa (Bogotá),* 21(36).httpps://doi.org/10.128/04/revistas.urosa/rio.edu.co/empr/esa/a.6191

Herrera, B. H. (2022). La gestión financiera y la liquidez en una universidad privada, Lima, 2020 [Tesis de pregrado, Universidad San Ignacio de Loyola]. Repositorio. USIL. httpps://tiny/url.com/mua4/98df

Hernández Beltrán, C. A., & Ojeda Triana, Y. P. (2020). Planeación tributaria empresa hotel discoteca El Bosque vigencia fiscal 2019 – 2022.

Hernández, R. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* México: McGraw Hill. httpps://www.bibliote/ca.cij.gob.mx/Archiv/os/Materiales_de_con/sulta/Drogas_de_ Abuso/Art/iculos/Sampi/eriLasRutas.pdf

INEI-Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). *Producción y empleo informal en el Perú.* Biblioteca Nacional del Perú.

httpps:///www.in/ei.gob.pe/media/Menu/Recursivo/publicac/iones_digit/ales/Est/Lib 1701/libro.pdf

López Romo Heriberto (2018). Metodología de la Encuesta. Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación. httpps://biblio/teca.marco.edu.m/x/files/metodolo/gia_encuesta/s.pdf

López, R., Avello, R., Palmero, D., Sánchez, S., & Quintana, M. (2019, diciembre 1). Validación/de instrumentos/como garantía de la/credibilidad en las/investigaciones científicas. *Revista/Cubana de/Medicina Militar/48*(1). httpp://orc/id.org/000/0-0001-531/6-230/0

Lorenzo Kómova, Natalia, de Dios Martínez, Ana, Souza Viamontes, Carlos Manuel, & Rodríguez Pérez, Héctor. (2022). Bank Funding Management for the Productionof Export Items in Cuba. *Retos de la Dirección*, 16(2), 81-108. Epub 25 de agosto de 2022. httpp://sci/elo.sld.cu/sci/elo.php?scr/ipt=sci_artte/xt&pid=S23/06-9155202/2000200081&l/ng=es&/tlng=en.

Mayeto Moreno, Jessica, Zuloaga Muñoz, Willian, & Guerrero Cabargas, Mauricio Javier. (2022). Gestión/financiera y desempeño/en MiP/y/Mes colombianas y mexicanas. *Investigación/administrativa*, 5/130), 00006. Epub /8 de/agosto de/2022.httpps://doi.or/g/10.3/5426/iav51n1/30.06

Mejía, M. (2021). *Planeamiento Tributario y su incidencia en la Gestión Financiera delas empresas comerciales ferreteras del distrito de Huacho, 2021*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. httpp://hdl.ha/ndle.net/20.5/00.14067/64/24

Mena, R., Narváez, C., & Erazo, J. (2019). La planificación tributaria como herramienta financiera para la optimización de los recursos empresariales. *Visionario*

Digital,3(2.1).httpps://doi.org/htt/ps://doi.org/10.332/62/visionario/digital.v3/i2.1.540

Mucha, L., Chamorro, R., Oseda, M., & Alania, R. (2020). Evaluación de procedimientos empleados para determinar la población y muestra en trabajos de investigación de posgrado. *Revista Científica De Ciencias Sociales y Humanidades* 51. httpps://doi.org/htt/ps://doi.org/10.377/11/desafios.2021.12/.1.253

Nardelli, M. L. (2021). Planejamento/tributário e segurança jurídica: Estabilidade da interpretação jurídica de planejamentos tributários submetidos previamente à análise do fisco. [Tesis de maestría, Fundação Getulio Vargas (FGV), Brasil]. httpps://hdl.han/dle.net/104/38/304/30

Ñaupas Paitán, V. D. (2018). Metodología de la investigación Cuantitativa-Cualitativay Redacción de la Tesis. Quinta Edición, Bogotá: Ediciones de la U. httpps://fdiaz/ca.files.word/press.com/20/20/06/046.-maste/rtesis-metodologicc81a- de-la-investigaciocc81n-cuantitativa-cualitativa-y-redacciocc81n-de-la-tesis-4ed-humberto-ncc83aupas-paitacc81n-2014.pdf

Oliveira, T. L. M. (2021). Planeamiento tributario: Obrigação, ¿necesidades oy facultades do contribuiste? *Revista Brasileira de Directo Tributario e Finanzas Públicas*, Porto Alegre, v. 15, n. 85, p. 106-121. httpps://bdj/ur.stj.jus.br/jspui/han/dle/2011/1572/23

Osorio Morales, Hugo. (2021). Beneficios tributarios y analogía in bonam partem ¿Interpretación/de textos/normativos o conflicto de/principios constitucionales/?(Corte/Suprema). *Revista/de derecho/(Valdivia),* 34(1), 321-327. httpps://dx.doi.or/g/10.4067/S071/8-095020210001/00321

Parada, L. (23 de junio de 2019). *RPubs by RStudio*. httpps://rp/ubs.com/F3rna/ndo/50/7482

Pino Parra, Melany Pamela, Quispe Fernandez, Gabith Miriam, & Ayaviri Nina, Dante.(2022). Costo/de cumplimiento/tributario y su incidencia/en la inversión/de las medianas/empresas en/Ecuador. *Revista/Perspectivas,* (49), 129-142. E/pub 01/mayo/2022. httpp://w/w/w.scie/lo.or/g./bo/sciel/o.p/h/p?scri/pt=s/c/i_ arttex /t&p/i/d/=S/1/994-37332022000/100129&l/n/g/=e/s/&/tl/n/g=e/s.

Reus González, N. N. (2020). Análisis sobre la planeación financiera de los estudiantes de la Lic. en Administración, Córdoba, España. *RIDE revista iberoamericana para/la investigación/y el/desarrollo/educativo*/10(20). httpps://doi.org/ 10.23/913/ride.v10/i20.669

Salazar, M., Icaza, M., & Alejo, O. (2018). La importancia de la ética en la investigación. *Revista Universidad y Sociedad*. httpp://r/ef.sciel/o.org/zsrr/7r

Sarduy González, Mariuska, & Rosado Haro, Alberto Santiago. (2018). La doble tributación internacional: características y consecuencias. *Cofin Habana*, 12(2), 295-305. httpp://scie/lo.sld.cu/scielo.php?scri/pt=sci_arttext/&pid=S2073-6061201800021&lng=es&tlng=es.

Soto, R. (2021). Eficiencia en la ejecución de proyectos de inversión. *Ciencia Latina Revista Científica/ Multidisciplinar*, 5(2),1726–1739.httpps://doi.org/10.3 78 / 11/cl_rcm.v5i2.378

Urbina Mancilla, R. (3 de noviembre de 2006). Obtenido de Google: httppss://docs.contr/aloria.gob.pe/libr/oss/2/pdsf/RC_32s0_2006_CG.psdf

Valderrama, M. S. (2019a). Pasos para elaborar proyectos de investigacion científica (febrero 2019 ed.). Lima: San Marcos E.I.R.L.

Valderrama, M. S. (2019b). Pasos para elaborar proyectos de investigacion científica

(febrero 2019 ed.). Lima: San Marcos.

Valdivia, M., Ñaupas, H., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de lainvestigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis* (quinta ed.). Bogotá: Ediciones de la U. httpp://www.biblio/teca.cij.gob.mx/Archi/vos/Materiales_de_consult/a/Drogas_de_ Abuso/Arti/culos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf

Valle Núñez, A. P. (2020). La planificación financiera una herramienta clave para el logro de los objetivos empresariales. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 160-166. httpp://scielo.sld.cu/pd/f/rus/v12n3/2218-36/20-rus-12-03-160.pdf/Vivas, k. (2022). *Planeamiento tributario y Gestión Financiera en las Empresas Constructoras del Distrito El Tambo.* Universidad Peruana Los Andes, Huancayo. https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/4323

Zacarías, P. (2021). *Planeamiento Tributario y la Rentabilidad en las Empresas Constructoras del Distrito de Huancayo – 2019.* Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Los Andes. httpps://reposito/rio.upla.edu.pe/hand/le/20.500.12848/23/22

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

"ESTRATEGIAS DE PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU IMPACTO EN LAS SANCIONES FISCALES DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DISTRITO DE LOS OLIVOS 2024.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
Problema General ¿De qué manera las estrategias de planeamiento tributario influyen en la reducción de sanciones fiscales en las empresas comerciales del distrito de Los Olivos 2024? **Problemas Específicos.** **a.** ¿De qué manera las estrategias de gestión de riesgos fiscales impactan en la frecuencia y severidad de las multas aplicadas en las empresas comerciales del distrito de Los Olivos 2024? **b.** ¿Cómo se relaciona el uso de beneficios e incentivos con la disminución de omisiones y errores que generan sanciones por incumplimiento en las empresas comerciales del distrito de Los Olivos 2024? **c.** ¿Cuál es el nivel de conocimiento y aplicación de la normativa vigente sobre Porcentaje de afectación en la liquidez o rentabilidad de las empresas comerciales del distrito de Los Olivos 2024? **d.** ¿Cuáles son los desafíos u obstáculos que afectan en la duración promedio del proceso de subsanación o apelación de la sanción que enfrentan las empresas comerciales en el Distrito de Los Olivos 2024?	**Objetivo General** Analizar las estrategias de planeamiento tributario influyen en la reducción de sanciones fiscales en las empresas comerciales del distrito de Los Olivos 2024. **Objetivos Específicos** **a.** Analizar las estrategias de gestión de riesgos fiscales impactan en la frecuencia y severidad de las multas aplicadas en las empresas comerciales del distrito de Los Olivos 2024. **b.** Establecer el uso de beneficios e incentivos con la disminución de omisiones y errores que generan sanciones por incumplimiento en las empresas comerciales del distrito de Los Olivos 2024 **c.** Determinar nivel de conocimiento y aplicación de la normativa vigente sobre Porcentaje de afectación en la liquidez o rentabilidad de las empresas comerciales del distrito de Los Olivos 2024. **d.** Identificar si los desafíos u obstáculos que afectan en la duración promedio del proceso de subsanación o apelación de la sanción que enfrentan las empresas comerciales en el Distrito de Los Olivos 2024.	**Hipótesis General** La estrategia de planeamiento tributario incide positivamente en las sanciones fiscales de las empresas comerciales Distrito de los Olivos 2024. **Hipótesis Especificas** **a.** La estrategia de gestión de riesgos fiscales incide positivamente impactan en la frecuencia y severidad de las multas aplicadas en las empresas comerciales del distrito de Los Olivos 2024. **b.** El uso de beneficios e incentivos incide positivamente con la disminución de omisiones y errores que generan sanciones por incumplimiento en las empresas comerciales del distrito de Los Olivos 2024. **c.** El nivel de conocimiento y aplicación de la normativa vigente incide positivamente sobre porcentaje de afectación en la liquidez o rentabilidad de las empresas comerciales del distrito de Los Olivos 2024. **d.** Los desafíos u obstáculos inciden positivamente en la duración promedio del proceso de subsanación o apelación de la sanción que enfrentan las empresas comerciales en el Distrito de Los Olivos 2024.	**Variable Independiente X: Estrategias de planeamiento tributario** **Indicadores:** **X1:** Estrategias de gestión de riesgos fiscales **X2**: Uso de beneficios e incentivos **X3**: El nivel de conocimiento y aplicación de la normativa vigente **X4: Desafíos u obstáculos** **Variable DependienteY: Sanciones fiscales** **Indicadores:** Y1: Frecuencia y severidad de las multas aplicada Y2: Disminución de omisiones y errores Y3: Porcentaje de afectación en la liquidez o rentabilidad Y4: Duración promedio del proceso de subsanación o apelación de la sanción	**1. Tipo de Investigación** Cuantitativa - Explicativa **2. Población =** Estará constituida por 100 trabajadores que laboran en la Empresas Comerciales Distrito De Los Olivos **3. Muestra =** estaráconstituida por 80 personas entre: gerentes, administradores contadores servidores, y profesionales a prueba de expertos. **4. Instrumentos de recolección de datos** ○ Guía de entrevista. ○ Ficha de Encuesta. ○ Cuestionario

ANEXO 2

INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DATOS

ENCUESTA:

A continuación, se presenta una serie de interrogantes, las cuales deben absolver con total veracidad y de manera anónima con aspectos relacionados al tema tratado en este trabajo, se le recomienda marcar la alternativa que estime conveniente, marcando con una x, porlo que se le expresa nuestro más profundo agradecimiento por su criterio indicado en dicho cuestionario, lo cual será de muy trascendente para poder encontrar los resultados que se anhelan hallar.

1. ¿De qué manera el planeamiento tributario influye en las sanciones fiscales de las empresas comerciales Distrito de los Olivos 2024?

a. Muy de acuerdo ()

b. De acuerdo ()

c. Indiferente ()

d. En desacuerdo ()

e. Muy en desacuerdo ()

2. ¿De qué manera la implementación de estrategias de gestión de riesgos fiscales, como la debida diligencia tributaria, influye en la reducción de la probabilidad de las sanciones fiscales aplicadas a las empresas comerciales del Distrito de Los Olivos 2024?

a. Muy de acuerdo ()

b. De acuerdo ()

c. Indiferente ()

d. En desacuerdo ()

e. Muy en desacuerdo ()

3. ¿Cuál es la relación entre el aprovechamiento estratégico de los beneficios e incentivos tributarios y la disminución de la contingencia de multas por incorrecta determinación o declaración de impuestos en las empresas comerciales del Distrito de Los Olivos 2024?

a. Muy de acuerdo ()

b. De acuerdo ()

c. Indiferente ()

d. En desacuerdo ()

e. Muy en desacuerdo ()

4. ¿Cómo el nivel de conocimiento y la correcta aplicación de la normativa tributaria vigente impacta en la frecuencia y la cuantía de las sanciones fiscales impuestas a las empresas comerciales del Distrito de Los Olivos 2024?

a. Muy de acuerdo ()

b. De acuerdo ()

c. Indiferente ()

d. En desacuerdo ()

e. Muy en desacuerdo ()

5. ¿Cuáles son los principales obstáculos que limitan la efectividad del planeamiento tributario e incrementan el riesgo de incurrir en sanciones fiscales por parte de las empresas comerciales en el Distrito de Los 2024?

a. Muy de acuerdo ()

b. De acuerdo ()

c. Indiferente ()

d. En desacuerdo ()

e. Muy en desacuerdo ()

6. ¿De qué manera la existencia o ausencia de un planeamiento tributario formal y documentado incide en la reducción de la frecuencia de las infracciones detectadas en las empresas comerciales del Distrito de Los Olivos 2024?

a. Muy de acuerdo ()

b. De acuerdo ()

c. Indiferente ()

d. En desacuerdo ()

e. Muy en desacuerdo ()

7 ¿De qué manera la implementación de un planeamiento tributario preventivo y sistemático contribuye a la disminución significativa de las omisiones y errores recurrentes en la determinación y declaración de obligaciones fiscales de las empresas comerciales del Distrito de Los Olivos 2024**?**

a. Muy de acuerdo ()

b. De acuerdo ()

c. Indiferente ()

d. En desacuerdo ()

e. Muy en desacuerdo ()

8 ¿Cuál es el porcentaje promedio de afectación en la liquidez y su efecto en el pago de las sanciones fiscales de las empresas comerciales en el Distrito de Los Olivos 2024?

a. Muy de acuerdo ()

b. De acuerdo ()

c. Indiferente ()

d. En desacuerdo ()

e. Muy en desacuerdo ()

9 ¿De qué manera la existencia de un planeamiento tributario influye en la reducción de la duración promedio del proceso de subsanación y resolución de las observaciones y multas fiscales impuestas a las empresas comerciales del Distrito de Los Olivos 2024?

a. Muy de acuerdo ()

b. De acuerdo ()

c. Indiferente ()

d. En desacuerdo ()

e. Muy en desacuerdo ()

10 ¿Cuál es el impacto de la aplicación de estrategias de planeamiento tributario en la variación de las sanciones fiscales impuestas a las empresas comerciales del Distrito de Los Olivos 2024?

a. Muy de acuerdo ()

b. De acuerdo ()

c. Indiferente ()

d. En desacuerdo ()

e. Muy en desacuerdo ()

……

……

……

Muchas gracias por su apoyo